

Panorama económico, político y fiscal 2020

Hacienda de Los Morales, Ciudad de México

Temario

I.Expectativas económicas y financieras 2020

- ❖ Panorama mundial de la economía**
- ❖ Panorama nacional político y económico**

Temario

II. Panorama fiscal 2020.

- ❖ **OCDE y plan BEPS**
 - ❖ **Ley de Ingresos de la Federación**
 - ❖ **Novedades en contribuciones**
 - ❖ **Leyes y códigos para combatir:**
 - ♣ La defraudación fiscal
 - ♣ La facturación inexistente
 - ♣ Las empresas fantasma
- Panorama fiscal 2020.

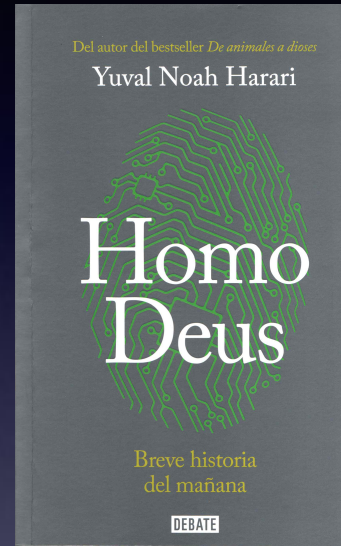
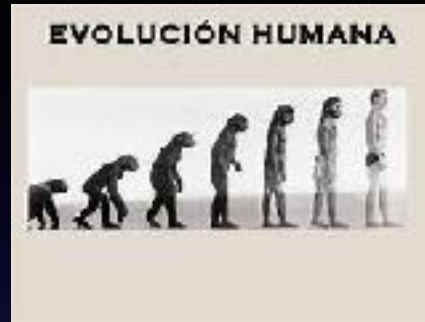
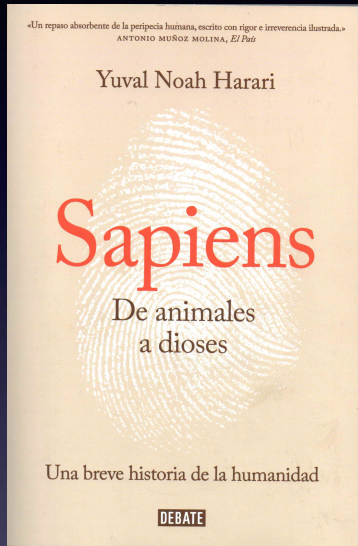


CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

Z E S A T I
contadores

I. Expectativas económicas y financieras 2020

Historia de la Humanidad



Hambre
Enfermedad
Guerra

Felicidad
Entorno
Espiritualidad

1 El desafío tecnológico.

Ajuste mejor a los retos que la inteligencia artificial y la biotecnología.

2 El desafío político.

El nacionalismo no es suficiente. Vías que fomenten la cooperación global.

3 Desesperación y esperanza.

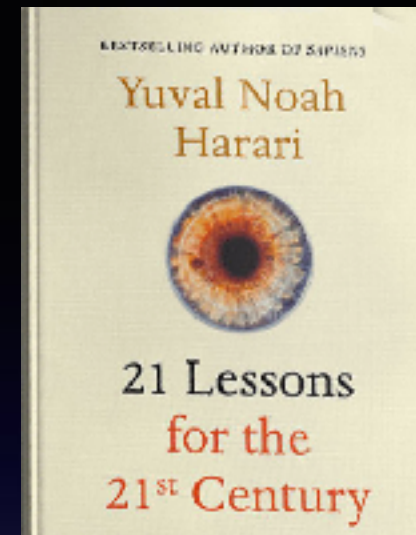
Aunque los retos son enormes. La humanidad puede todavía salir a flote si conserva la calma y se mantienen los valores del laicismo.

4 Verdad.

Esfuerzo de combatir los propios prejuicios y buscar fuentes fiables.

5 Resiliencia.

Como individuos podamos vivir una vida plena y como sociedad hacer frente a los retos existenciales que nos acechan.



Mundo complicado

Desaceleración económica

BREXIT

Alemania en recesión

Guerra comercial USA vs China

Migración

5G

Terrorismo

Proteccionismo, guerra de aranceles, poder

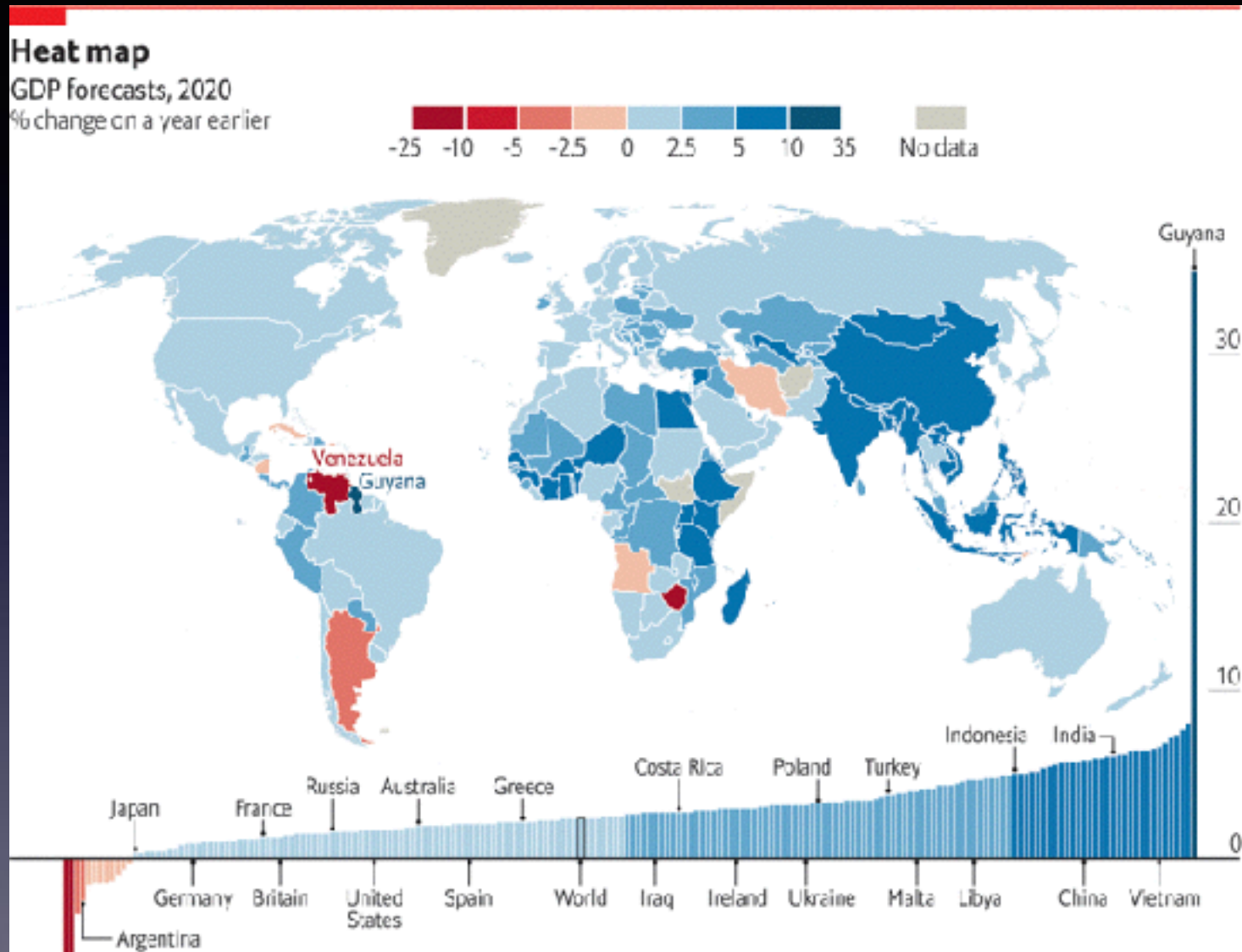
LA inestable y con disturbios

Incendios

Cambios tecnológicos

Calentamiento global

Expectativas 2020



El crecimiento mundial calcula el FMI crecerá el 2.9%.
Comparado con el 3.2% del 2019e.

	A	B	D	E	F	G	H	I	J
2	PAÍS	PIB					Población Millones		
3		Billones de dólares	crecimiento		Lugar	Power adq.			
4			2019	2020		xp (m de d)			
5									
6	USA	20,490	2.3	1.8	1	62	327		
7	Japón	4,970	0.8	2.3	3	39	126		
8	Alemania	4,008	0.5	1.1	4	48	81		
9	Reino Unido	2,833	1.3	0.8	5	43	65		
10	Francia	2,760	1.3	1.2	6	43	67		
11	Italia	2,050	0.2	0.8	8	34	61		
12	Canadá	1,713	1.6	1.6	10	46	36		
13									
14	China	13,410	6.1	6.0	2	10	1,379		
15	Brasil	1,873	0.8	2.5	9	9	207		
16	India	2,720	4.9	5.5	7	2	1,282		
17	Rusia	1,530	1.1	1.3	11	27	142		
18									
19	MÉXICO	1,228	0.1	0.5	15	20	125		
20									
21	España	1,431	2.0	1.1	13	37	47		
22	Corea del Sur	1,520	1.8	2.5	12	31	50		
23	Australia	1,420	1.6	2.2	14	59	25		
24									

	A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	N	O	P	R	S	T	V
	PAÍS	Billones de dólares	PIB		Lugar	Poder adq. (m de d)	Población Millones	Des-empleo %	Déficit o superávit pre %	Balanza mM d	crec. % mercado valores	Variación vs dólar %	Relevante					
			2019	2020														
6	USA	20,190	2.3	1.8	1	62	327	3.5	2.4	389.2	25.3		Elecciones					
7	Japón	4,970	0.8	2.3	3	39	126	2.4	3.1	6.8	16.9	0.3	Olimpiadas					
8	Alemania	4,008	0.5	1.1	4	48	81	3.1	6.6	285.8	24.5	2.2	Recesión					
9	Reino Unido	2,833	1.3	0.8	5	43	65	3.8	4.3	147.5	7.3	5.3	Brexit					
10	Francia	2,780	1.3	1.2	6	43	67	8.5	0.9	38.0	23.9	2.2						
11	Italia	2,050	0.2	0.8	8	34	61	9.7	2.9	34.6	26.4	2.2	Desempleo y deuda					
12	Canadá	1,713	1.6	1.6	10	46	36	5.9	2.3	41.2	18.3	4.5						
14	China	13,410	6.1	5.0	2	10	1,379	3.6	1.5	206.0	17.3	2.0						
15	Brasil	1,873	0.8	2.5	9	9	207	11.6	1.9	84.4	26.3	5.1						
16	India	2,720	4.9	5.5	7	2	1,282	7.5	1.8	33.6	12.0	1.4						
17	Rusia	1,630	1.1	1.3	11	27	142	4.6	6.2	60.3	37.2	4.5						
19	MÉXICO	1,228	0.1	0.5	15	20	125	3.6	0.2	2.7	3.7	4.6	AMLO y Recesión					
21	España	1,431	2.0	1.1	13	37	47	14.2	0.8	2.1	12.6	2.2	Crisis económica					
22	Corea del Sur	1,620	1.8	2.5	12	31	50	3.1	3.0	83.5	7.6	5.4						
23	Australia	1,420	1.6	2.2	14	59	25	5.3	0.1		21.7	4.8						

China

5G



Tecnología, Robótica, Biotecnología, Nanotecnología, etc.



EUROPA



- BREXIT
- Atentados terroristas. Islam creciente.
- Migraciones.
-  Oscilando entre 1.15 - 1.05 xd.
- Mantiene tasa de interés LIBOR.



EUROPA

- Alemania en recesión oficial.
- España en crisis.



- Italia con problemas y sobre endeudada.



Economía + poderosa.
Proteccionismo.
País muy polarizado.
Déficit y endeudamiento.



Crecimiento

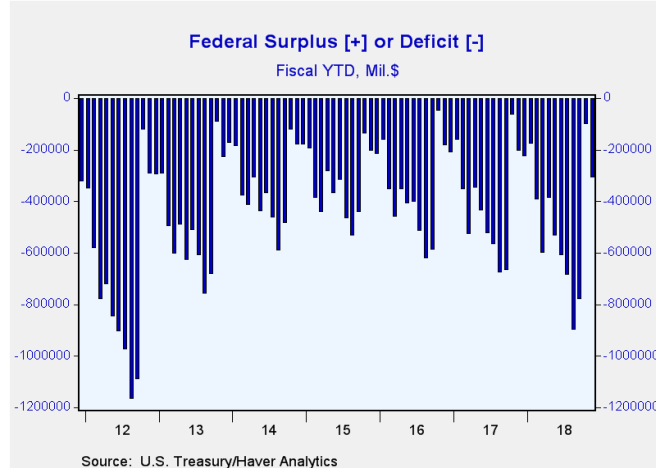
2016	
2017	2.0%
2018	2.8%
2019	2.4%
2020	1.8%



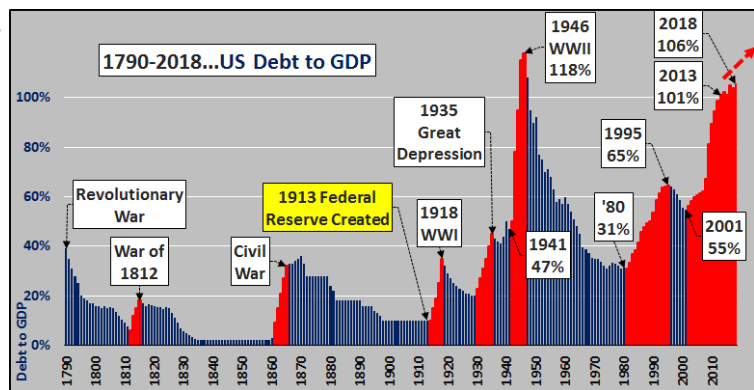
Estados Unidos

Deuda y Déficit EUA

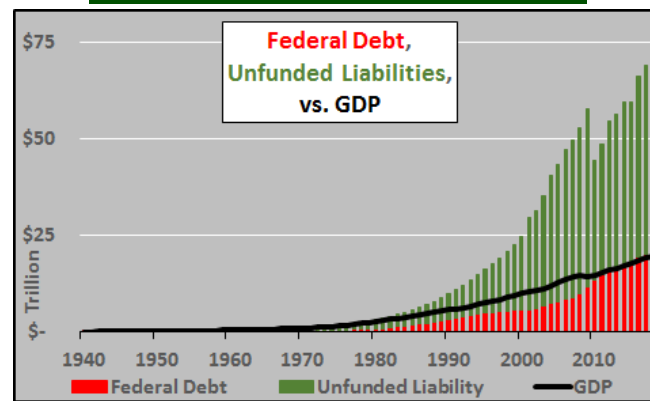
Déficit Fiscal EUA



Deuda



Pasivos EUA



Guerra comercial vs China.

País con alta polarización.

Conflicto con Irán.

Guerra comercial vs Industria automotriz europea y japonesa.

Esquema fiscal - el resultado, bueno para muy pocos.

Perdió batalla vs demócratas por cierre parcial del gobierno y ahora el "impeachment".

THE WALL STREET JOURNAL.

Sacude pleito EU-China a economía, pero podría beneficiar a otros países

Los países que siguen al margen las políticas comerciales entre Estados Unidos y China están ansiosos por que los dos bandos lleguen a un acuerdo y eviten los daños que conlleva para la economía global una lucha prolongada, aún si muchos ven el potencial de sacar provecho a la disputa.

Desde México hasta el sudeste de Asia, algunos países ven una oportunidad de atraer a exportadores manufactureros que tratan de evitar los aranceles estadounidenses a los productos chinos. Los fabricantes automotrices de Japón se verían beneficiados si Estados Unidos y China aplicaran aranceles automotrices recíprocos, y los productores de soja de Brasil y Canadá tendrían una oportunidad de suministrar más alimento para los enormes criaderos de cerdos de China.

No obstante, la amenaza de



Analistas consideran que el acuerdo TPP-11 ha creado oportunidades para contrarrestar las tensiones comerciales entre China y EU.

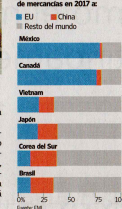
que algunas compañías salgan de China".

Los crecientes costos laborales chinos ya estaban llevando a fabricantes de productos baratos a lugares como Vietnam, Camboya y Bangladesh. La batalla comercial, con su amenaza de aranceles prolongados, está acelerando esta tendencia.

Daño colateral

Muchos economistas dependen de un comercio estable con Estados Unidos o China, o ambos.

Porcentaje de exportaciones de mercancías en 2017



Los negocios en Corea del Sur, un aliado estadounidense que envía alrededor de una cuarta parte de sus exportaciones a China, se beneficiarían si Estados Unidos logra que China adopte prácticas más cordiales con empresas extranjeras. Por otro lado, China podría tomar represalias si una compañía es vista tomando partido.

Firmas como Samsung Electronics Co. acaban de reducir su presencia en China y trasladaron operaciones a otros países para evitar riesgos. Las incertidumbres en materia de comercio global, los crecientes costos laborales y una participación de mercado a la baja en China influyeron en la decisión de Samsung de construir la fábrica de smartphones más grande del mundo en India.

El ministro suetón de Lette sufrió boicots de que su compañía



El propio FMI estima probable recesión.



Especialistas ven la economía de EU en desaceleración y al borde de resección económica.



En peligro de perder el trono el dólar.



Talk of two alternatives
Iraq and Iran raise the stakes after the
killing of Qassem Suleimani



Elecciones 3 XI 2020

IF ELECTION WERE HELD TODAY

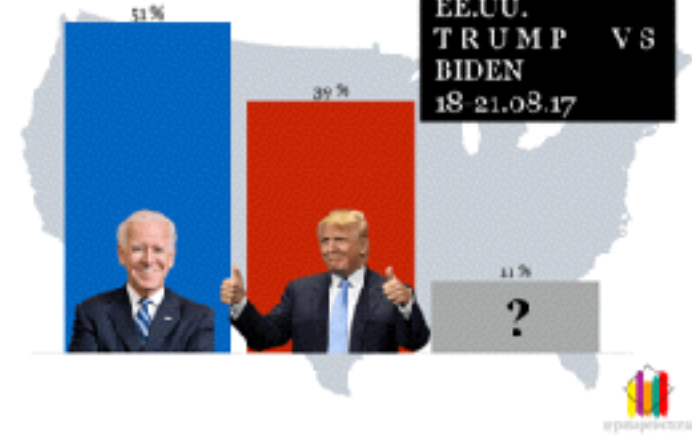


278 | 260

We win by leading in PA, though we lose ME-Ze EV

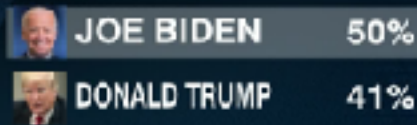
- DEMOCRAT
- TOSS-UP
- REPUBLICAN

PUBLIC POLICY
POLLING
EE.UU.
TRUMP VS
BIDEN
18-21.08.17



FLORIDA, ESTADO CLAVE

Intención de voto para las elecciones presidenciales de 2020



WARGAME EYONC / 58%
Quinnipiac University 10-11/2017



Negociaciones



Between the lines
America and China sign a trade deal

But it will be an uneasy truce

T MEC



21, 783, 892 km²

500 millones de habitantes

2, 600 millones de dólares al día
en el intercambio de productos

THE WALL STREET JOURNAL.

Sacude pleito EU-China a economía, pero podría beneficiar a otros países

Los países que siguen al margen las pláticas comerciales entre Estados Unidos y China están ansiosos por que los dos bandos lleguen a un acuerdo y eviten los daños que conlleva para la economía global una lucha prolongada, aún si muchos ven el potencial de sacar provecho a la disputa.

Desde México hasta el sudeste de Asia, algunos países ven una oportunidad de atraer a exportadores y fabricantes que tratan de evitar los aranceles estadounidenses a los productos chinos. Los fabricantes automotrices de Japón se verían beneficiados si Estados Unidos y China aplicaran aranceles automotrices recíprocos, y los productores de soja de Brasil y Canadá tendrían una oportunidad de suministrar más alimento para los enormes criaderos de cerdos de China.

No obstante, la amenaza de



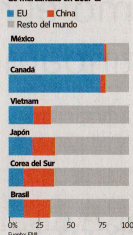
Analistas consideran que el acuerdo TPP-11 ha creado oportunidades para contrarrestar las tensiones comerciales entre China y EU.

que algunas compañías salgan de China". Los crecientes costos laborales chinos ya estaban llevando a fabricantes de productos baratos a lugares como Vietnam, Camboya y Bangladesh. La batalla comercial, con su amenaza de aranceles prolongados, está acelerando esa tendencia.

Daño colateral

Muchos economistas dependen de un comercio estable con Estados Unidos o China, o ambos.

Porcentaje de exportaciones de mercancías en 2017



Los negocios en Corea del Sur, un aliado estadounidense que envía alrededor de una cuarta parte de sus exportaciones a China, se beneficiarían si Estados Unidos logra que China adopte prácticas más cordiales con empresas extranjeras. Por otro lado, China podría tomar represalias si una compañía es vista tomando partido.

Firmas como Samsung Electronics Co. acaban de reducir su presencia en China y trasladaron operaciones a otros países para evitar riesgos. Las incertidumbres en materia de comercio global, los crecientes costos laborales y una participación de mercado o la baja en China influyeron en la decisión de Samsung de construir la fábrica de smartphones más grande mundo en India.

El minorista Lotte sufrió boicots de que su compañía y

Importaciones de EU

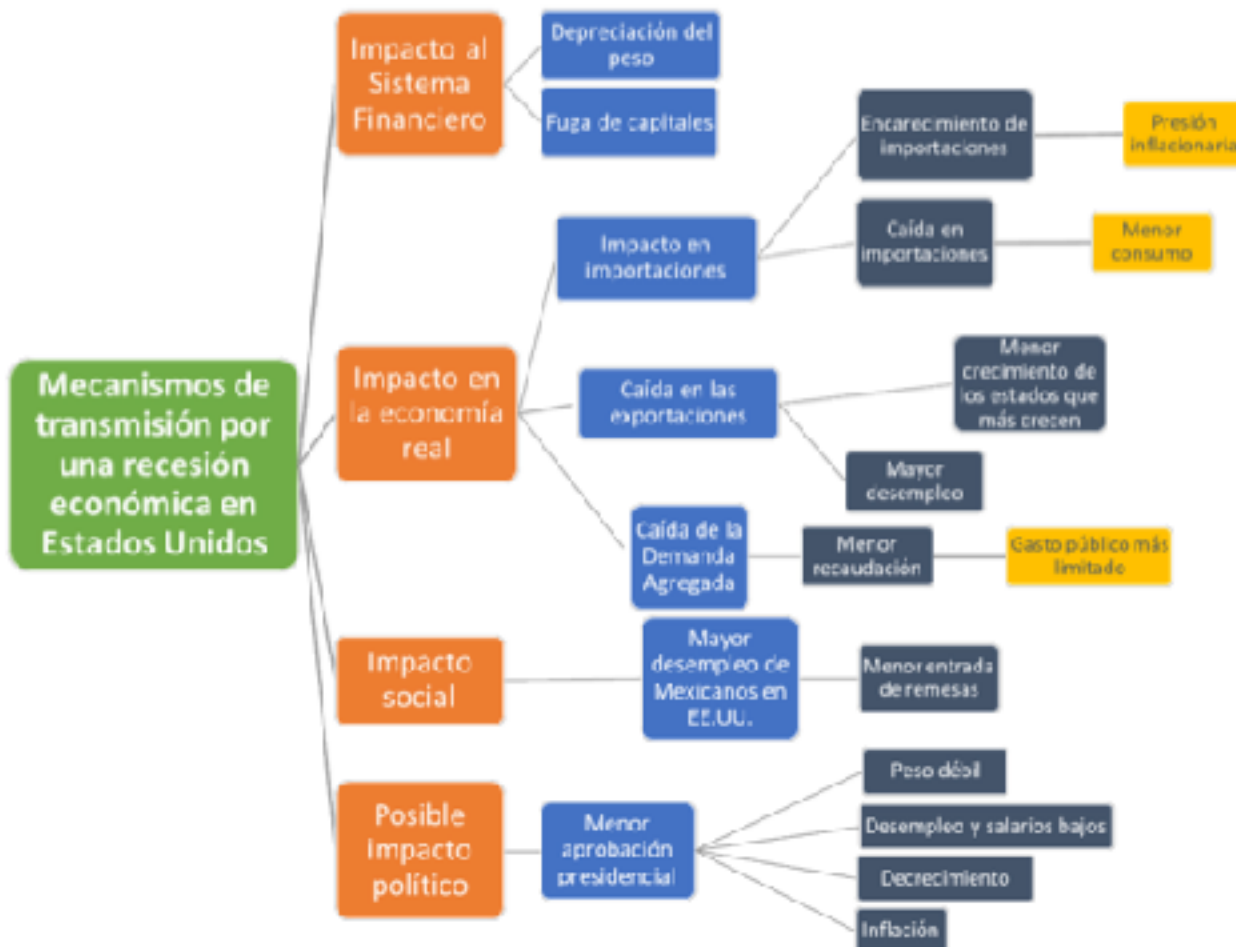
China -2.6%

México +0.7%

Vietnam +0.6%



Impacto de una recesión económica en Estados Unidos en la economía mexicana





ATLÁNTICO

Brasil, Argentina, Venezuela.

Populistas.

Alto nivel de endeudamiento.

Corrupción.

Comercio mundial - MP

Proteccionistas.



PACÍFICO

Chile, Perú, Colombia, México.

Disciplina fiscal.

Razonable nivel de endeudamiento.

Demografía.

Comercio mundial.

Crecimiento.

A dark blue map of Mexico is shown, with numerous yellow and white lights scattered across its landmass, representing cities and towns. The lights are more densely packed in the northern and central regions. The text "Nuestro México" is overlaid in white on the map.

Nuestro México

Promesas:

1. NAIM.
2. Austeridad - menos gastos.
3. Sueldos, ProMéxico, avión.
4. Pensión a ex-presidentes.
5. Estado Mayor, gastos.
6. Descentralización.
7. Tren Maya.
8. **Construcción de refinería.**
9. No nuevos impuestos.
10. **0 déficit y 0 endeudamiento**
11. Ingreso a jóvenes y becas
12. Pagos a los de tercera edad.
13. **El ejercito a los cuarteles.**



+



-

1. Tenaz, persistente, constante.
2. Austero.
3. Oficio político.
4. Audaz.
5. Trabajador.
6. Intenso.
7. Afán de logro.
8. Favorecedor de mayores, jóvenes y discapacitados.

1. Terco, obstinado, necio.
2. Nada de interés por escuchar a los demás.
3. Su comunicación verbal.
4. Manipulador.
5. Mentiroso.
6. ¿Salud?
7. Ególatra.
8. Sin respeto a las instituciones.

Debilidades fatales de un líder



1. Falta de asunción de responsabilidad.
2. Dicen una cosa y hacen otra.
3. Ocultan información. Engañan con verdades.
4. Manipulan.



5. Carecen de un plan de desarrollo personal.
6. Raramente proporcionan claridad en la dirección y objetivos.



7. Promueven conflicto con otros grupos.
8. Poco o ningún interés por las ideas de otros.
9. Incapacidad para aprender de errores.
10. Falta de respeto a las instituciones.

Primer año de gobierno

Comisiones bancarias,
NAIM,
Guardia Nacional,
Recortes a las universidades,
Despido de gente,
Opacidad ante muerte de
Gobernadora y cónyuge,
Cancelación de Rondas petroleras,
Cancelación de alianzas PEMEX,
Combate al Huachicol,
Cediendo ante presiones de EU,
Eliminación INADEM,
Eliminación y reducción de apoyos
económicos,
Culiacán...



Resultados positivos:

Macroeconomía relativamente sana.

Indicadores estables.

Inflación baja.

Sistema financiero sano.

Autonomía del BdeM.

Endeudamiento medio-bajo y refinanciada.

T-MEC.

Tasa de interés con margen de reducción.

Línea de crédito FMI de 70 a 60 mMD.

Record de remesas recibidas.

Tipo de cambio estable.

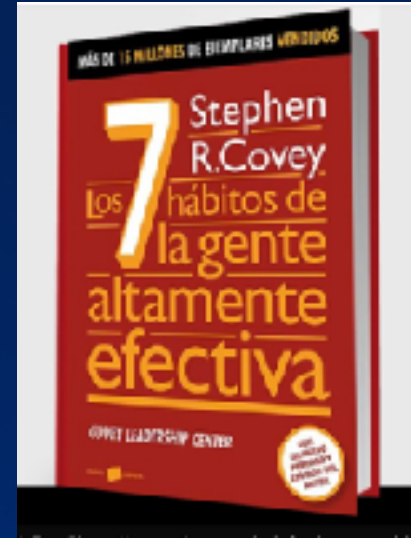
Superávit primario.

Disciplina fiscal.

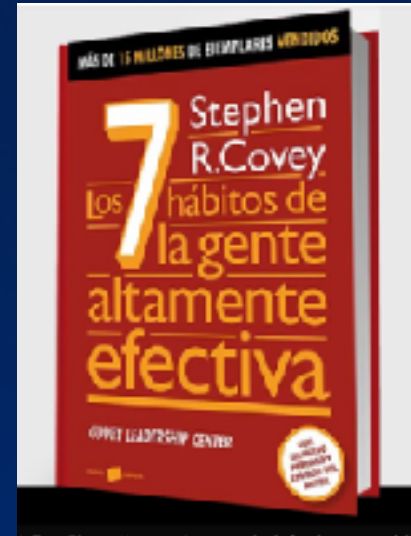


Primer año de gobierno

1. No se percibe estrategia central.
2. Mucha prisa.
3. Planteamiento inicial sensato y pésima implementación.
4. Enormes contradicciones.
5. Prepotencia ante diferencia de opiniones.



1. Proactividad.
2. Primero lo primero.
3. Fijar fin (objetivo).
4. Ganar-ganar.
5. Primero comprender y luego ser comprendido.
6. Sinergizar.
7. Mejora continua.



La necia realidad: recuento de tropiezos

- Caída de la confianza de inversionistas nacionales e internacionales.
- Caída de la inversión en todas sus modalidades.
- Caída en la generación de empleos.
- Vaciamiento de burocracias calificadas.
- Impacto indirecto de la cancelación del NAICM, Afores.
- Desfile de ineptitudes (huachicol; desabasto de medicamentos, retrovirales, vacunas etc.; retraso en la entrega libros de texto.
- Incipientes costos severos en la opinión pública: descrédito de las mañaneras; estancias infantiles; albergues para mujeres en situación de violencia; comedores populares.
- Molestia por reducciones en Ciencia y Tecnología.
- Carta al rey de España; rechazo en redes sociales, etc.



La necia realidad: recuento de tropiezos

- Amparos contra Santa Lucia.
- Inviabilidad legal de Dos Bocas.
- Caída en el consumo de hogares con percepción negativa.
- Incipiente hartazgo ciudadano con caída en la aprobación personal y a la gestión.
- Pronósticos económicos negativos con posible caída en la recaudación.
- Tensión con las calificadoras por reducción del grado de inversión. Riesgo a nivel nacional.
- Fin de la "luna de miel" y crecientes manifestaciones de molestia.
- Evaluación ambigua del *affair* Trump.
- Expectativas demasiado altas.
- Vacío de presencia en organismos internacionales.
- Agotamiento de los triunfos simbólicos.
- Inicio del desgaste y necesidad de negociar.



¿Qué pretende la 4T?

Y LO QUE SIGUE
PARA 2021

3,495

cargos de elección
popular
se elegirán en el País
el próximo año

15

Gobernadores

900

Alcaldías

96

millones de electores,
6 millones más
que en las elecciones
federales del 2018

Se renovará la Cámara
de Diputados

Todos los estados tendrán
algún tipo de elección

Ampliar base de MORENA al doble de 13M a 26M.
Voto absoluto, voto calificado - carro completo.

Magnificar problemas para engrandecer
la imagen presidencial.

Darle continuidad a su proyecto de nación.

Derechos sociales sobre derechos humanos.



La nueva geografía política

Luego de los comicios del 1 de julio,

Población gobernada por partido político



¿Qué esperamos? en la economía

Macro aceptable, micro muy cuestionable.

T MEC .

Desempleo.

Atonía y 0 crecimiento.

Inestabilidad, incertidumbre, especulación.

PIB menor al aburrido 2.0.

Déficit fiscal y endeudamiento.

Terrorismo fiscal.



SEGURIDAD, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.

POLÍTICA

Poder completo. Estado de Derecho.

Ejecución e implementación.

Confianza, cumplimiento, equidad social.

ECONOMÍA

Inversión Extranjera directa.

Salida de capitales.

Más gasto y menos ingresos.

Estabilidad/Inestabilidad.

Ley de Extinción de Dominio.



CRISIS IMPORTADA.

25 años de autonomía



12,000 Mp abajo de ingresos presupuestados.

Pero

Considerando transfer del Fondo de Estabilización

y

Apoyo a PEMEX de la SENER

Los ingresos presupuestados estarían 200,000 Mp debajo de lo aprobado en Ley de Ingresos.

ISR 32,412 Mp por debajo

IVA 47,284 Mp por debajo

PEMEX 95,000 Mp ingresos de menos



Finanzas Públicas 2020

INGRESOS

Fortalecer recaudación

Estimación optimista

LIF	MILES DE MILLONES \$		
	2020	2019	%
ISR	1,853	1,753	5.70%
IVA	1,008	995	1.31%
IEPS	516	438	17.81%
ISAN	11	11	0.00%
Impuesto al comercio exterior	71	70	1.43%
Accesorios	41	41	0.00%
Aportaciones de Seguridad Social	374	343	9.04%
Derechos	52	46	13.04%
Productos	10	7	42.86%
Aprovechamientos	104	67	55.22%
Ingresos por financiamiento	584	540	8.15%
Otros	1,483	1,527	-2.88%
TOTAL	6,107	5,838	4.54%

Finanzas Públicas 2020

GASTO

Mantener disciplina y prudencia

Austeridad

Estabilidad macroeconómica

Promover crecimiento

“Apoyo social”

0.8 de incremento



Finanzas Públicas 2020



FALSO AHORRO

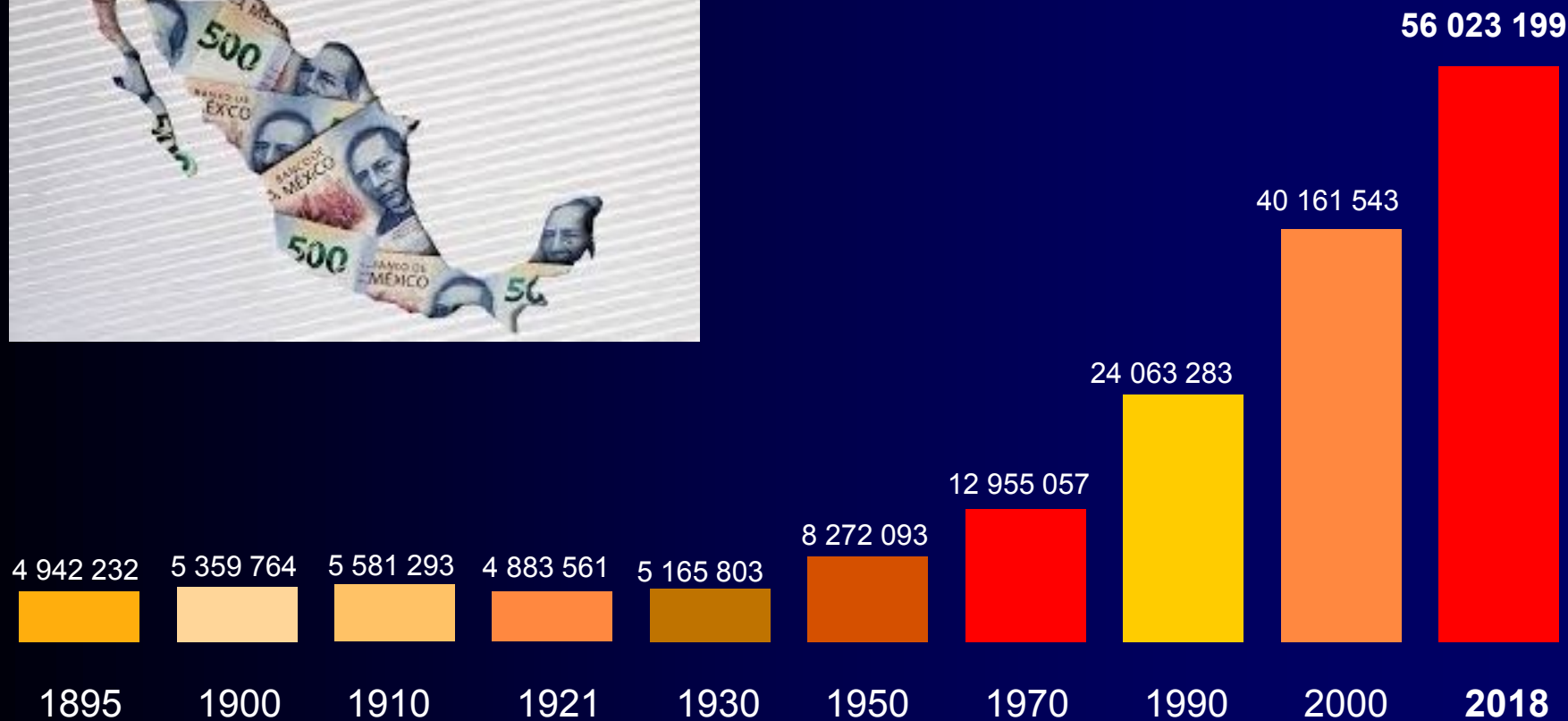
Macro

2019 2020

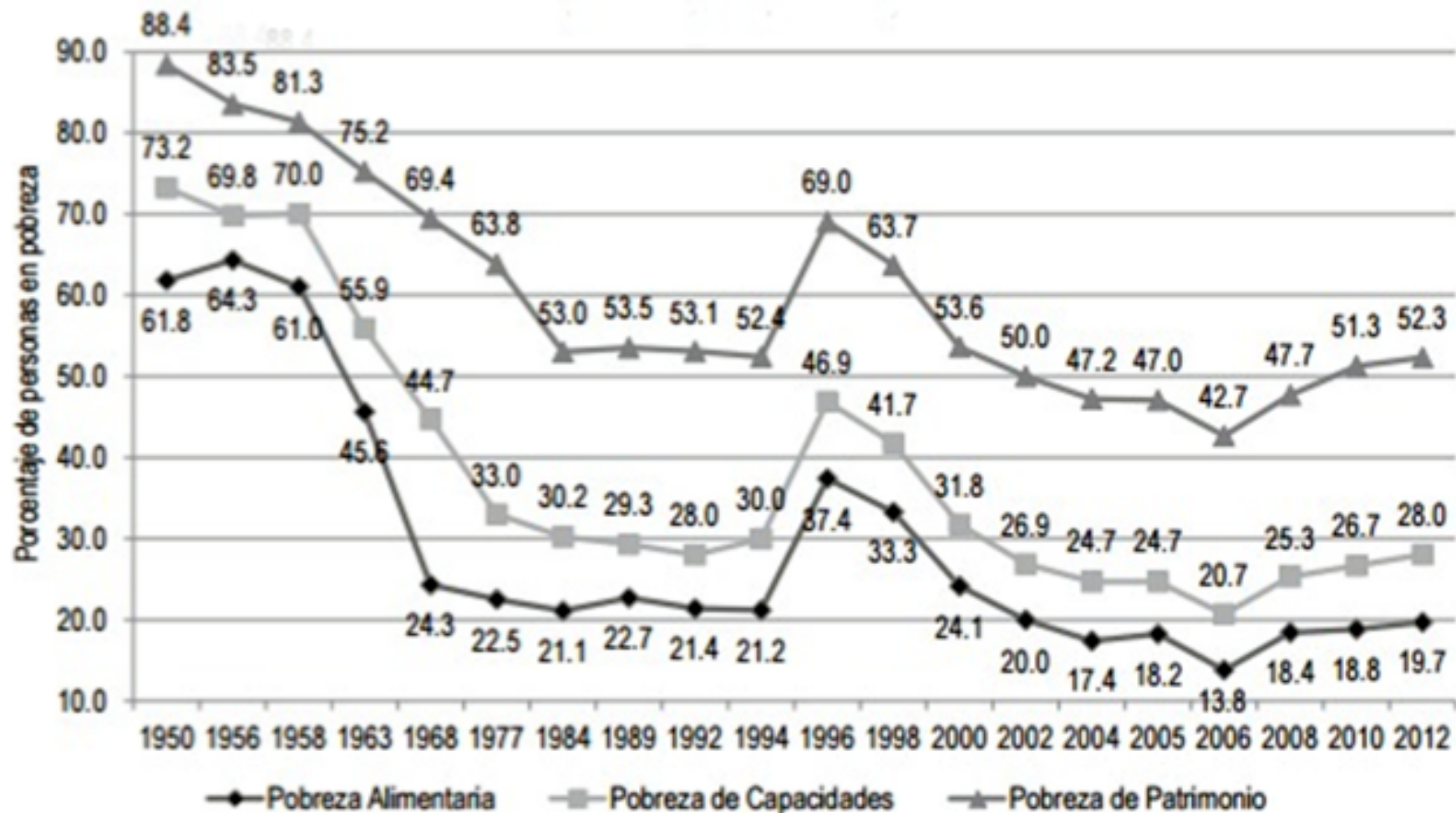
- **Tipo de cambio** **19.40 20.00**
- **Inflación** **2.8% 3.0%**
- **Tasas de interés** **8.3% 7.0%**
- **PIB y empleo** **0% 1.0%**
- **Difícil presupuestal** **-2.7 -2.5**
- **Precio del crudo** **55.00 49.00**
- **Plataforma de prod.** **1727 1951**
- **Deuda ext. (PIB)** **52.0% 53.00%**
- **Exportaciones/Importaciones**
- **Inversión ext. directa**
- **Finanzas públicas (Impuestos).**



Población económicamente activa



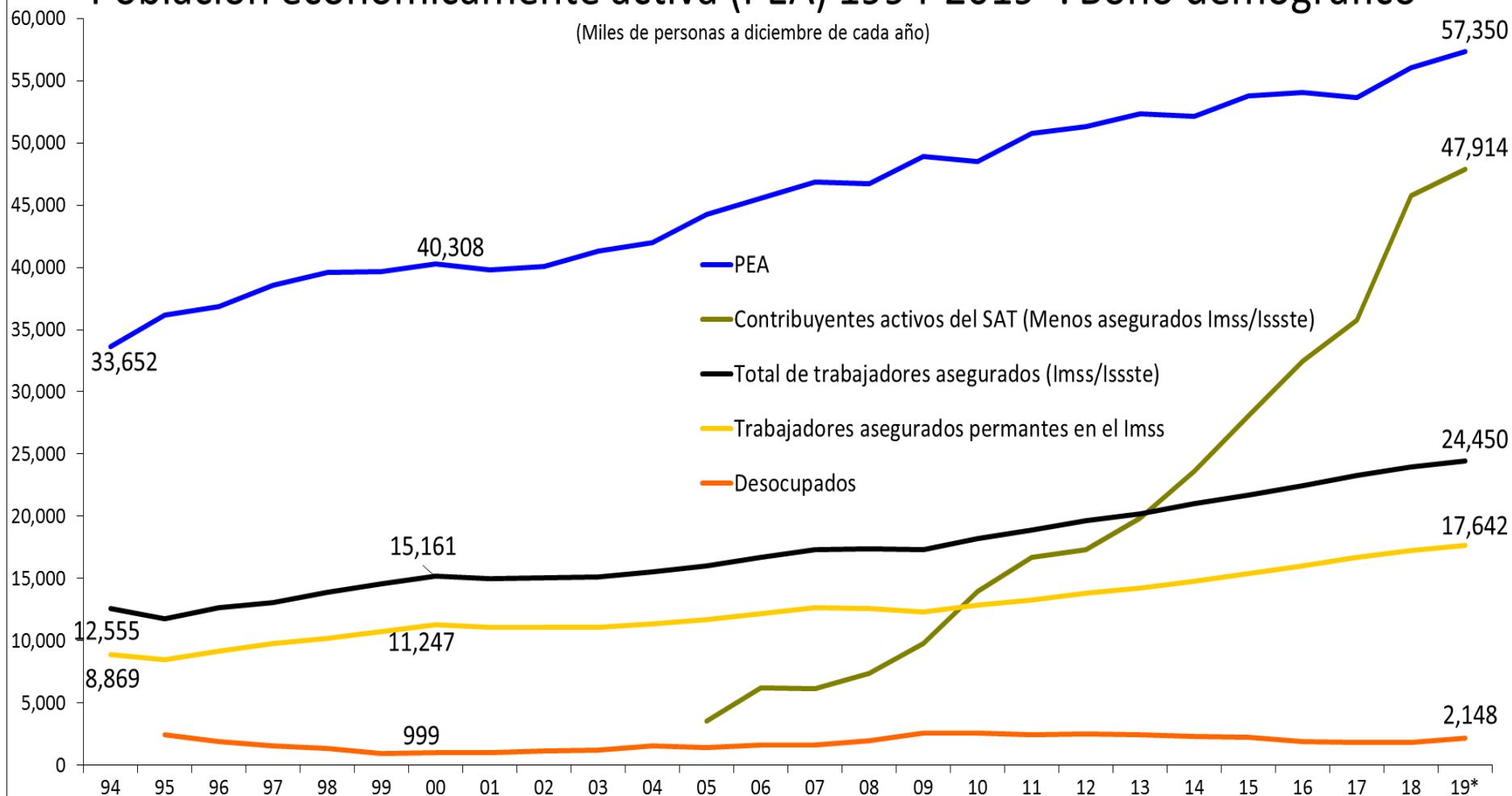
Evolución de la pobreza por ingresos nacional, 1950-2012 (porcentaje de personas)



Fuente: Coneval, 2014, en [www.coneval.org.mx] (fecha de consulta: 15 de junio de 2014).

Población económicamente activa (PEA) 1994-2019*. Bono demográfico

(Miles de personas a diciembre de cada año)



Fuente: Elaboración de Pad y Asociados, S.C. con datos del Inegi, ISSSTE y STPS

*Septiembre

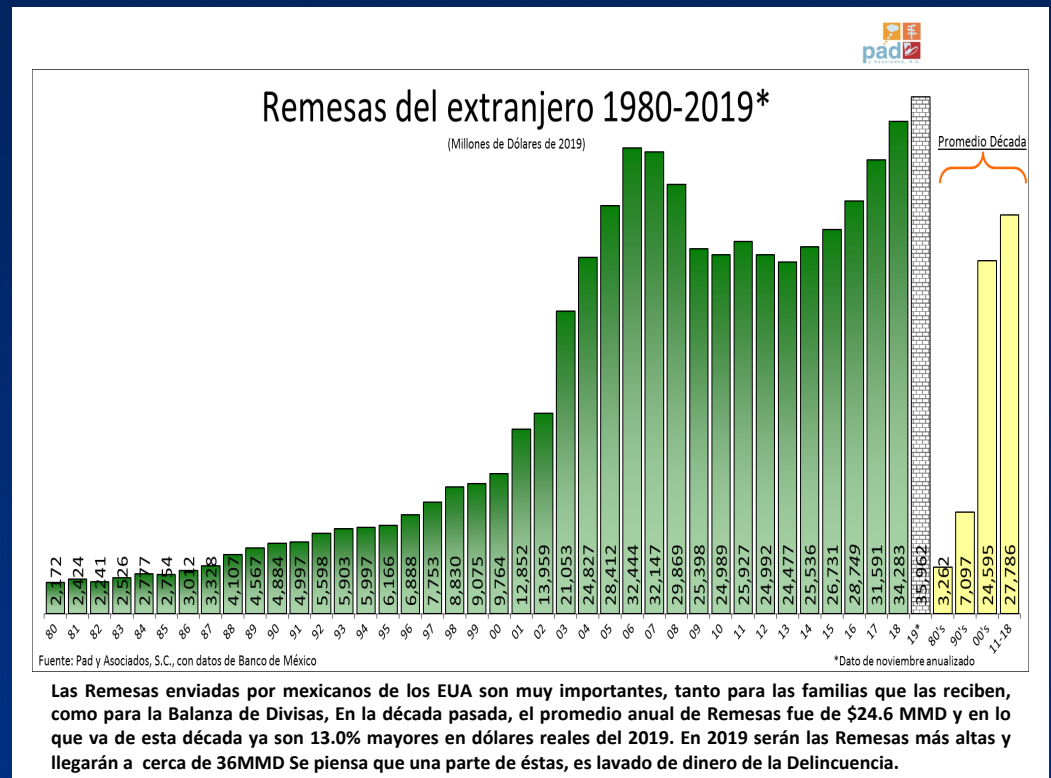
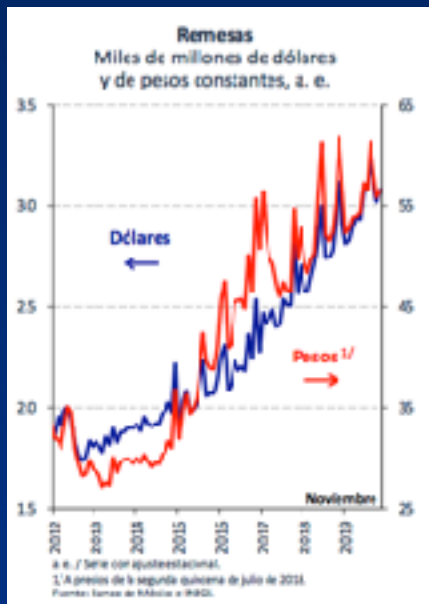
La PEA mexicana aumenta cada año y por eso se habla de que tenemos Bono Demográfico. A septiembre del 2019, había alrededor de 24.5 millones de asegurados en el IMSS y el ISSSTE, que es prácticamente la misma proporción que existía en 1994. Pero los 32.9 millones restantes no son informales. Hay 23.4 millones que son causantes activos del SAT y que son: medianos y pequeños empresarios o comerciantes medianos y chicos, profesionistas, agricultores, campesinos, empleados que trabajan por honorarios, etc. El desempleo es 3.6% de la PEA.

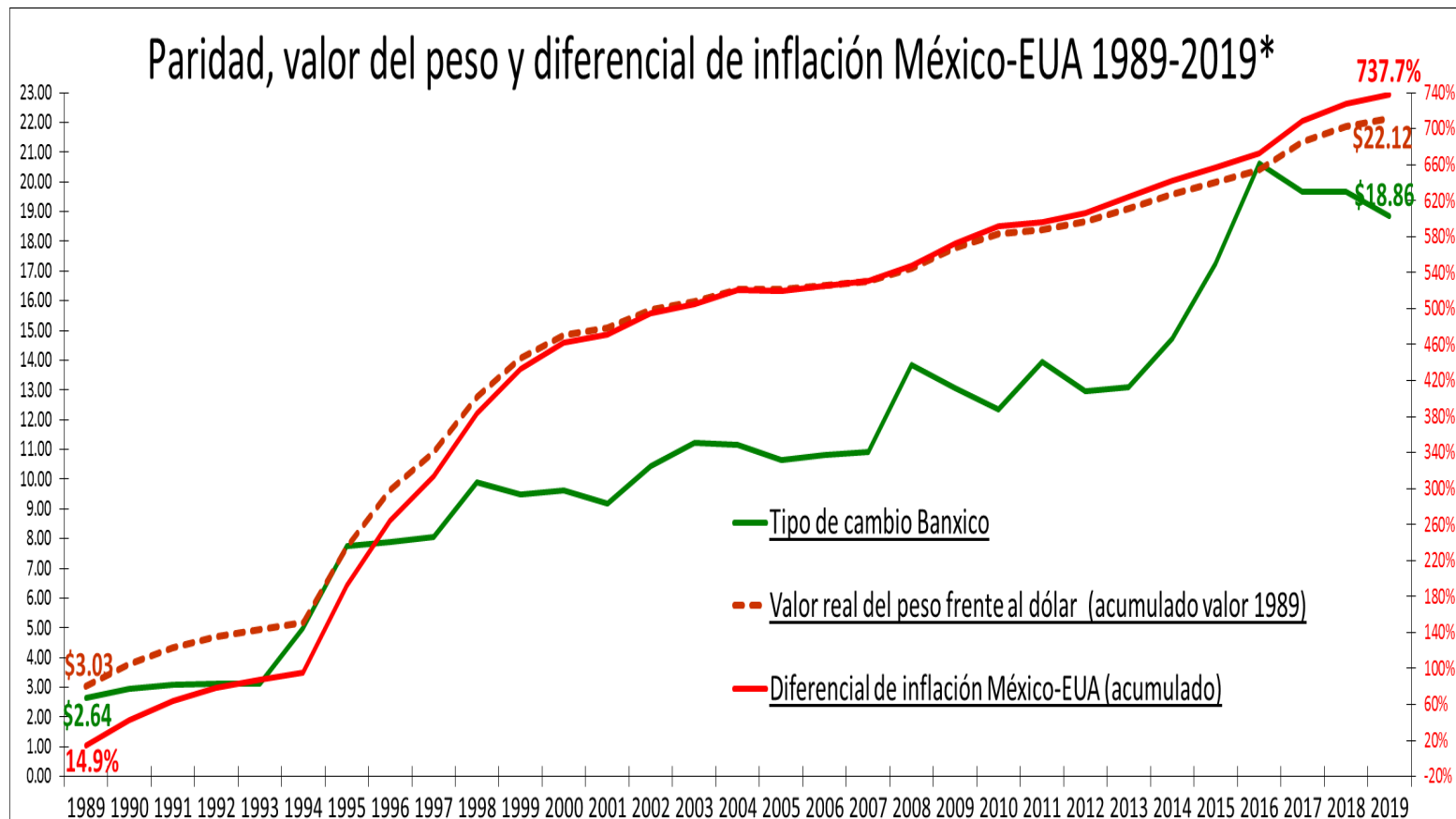
1. Diferencial de tasas

Tasa Fed 1.75

Tasa Mex 8.00

2. Remesas recibidas





Fuente: Pad y Asociados, S.C., con datos de Banxico y Bureau of Labor Statistics.

*Nota: Tipo de cambio pesos por dólar E.U.A., para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera. 1989-1990, Fecha de liquidación cotizaciones; 1991-2019 Fecha de determinación (FIX). Cotizaciones al final del periodo

*Previo

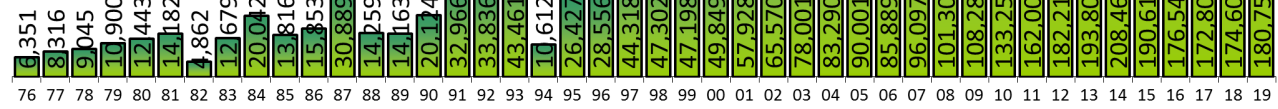
La paridad del peso y el dólar se ajusta por diversas variables cuando el tipo de cambio es libre; de ellas la más relevante en el plazo largo es el diferencial de inflaciones entre México y los EUA. Si lo aplicamos al valor del peso ante el dólar la paridad debería de estar en \$22.12 pesos a diciembre de 2019, cuando el peso fluctuó alrededor de \$19.00 pesos por dólar (el 6ene20 el peso estaba en \$18.82), lo que quiere decir que hay un diferencia entre el precio de mercado y el real de 17.3%; que si bien encarece las importaciones, nos hace más competitivos para exportar. Si las Calificadoras Llegaran a bajar la calificación a PEMEX, el peso se ajustará a la alza.

Reservas internacionales del Banco de México 1976-2019

(Millones de Dólares Constantes de 2019)

	Periodo*	Inicio	Final	Diferencia
JLP	1976-1982	6,351	4,862	-1,490
MMH	1982-1988	4,862	14,259	9,397
CSG	1988-1994	14,259	10,612	-3,647
EZP	1994-2000	10,612	49,849	39,238
VFQ	2000-2006	49,849	85,889	36,039
FCH	2006-2012	85,889	182,216	96,327
EPN	2012-2018	182,216	174,609	-7,607
AMLO	2018-2019	174,609	180,750	6,140

*Dato al último día del año



Fuente: Pad y Asociaods, S.C., con datos de Banco de México y U.S. Department of Labor

175
 + 30 entradas
 205
 - 22 costo
 - 2 otros
 181

2019 finaliza con Reservas en dólares de 180.8 MMD, lo que es más de 28.3 veces que en 1976 en términos reales, pero son 15.3% menores que en el 2014 que fue su mejor año; ello pasa, por un flujo positivo de dólares hacia México porque es atractivo el ámbito macro-financiero, por el fuerte intercambio de bienes y servicios con el extranjero y porque hay una Balanza Comercial superavitaria. Las Reservas vuelven a crecer, sin embargo, casi 100 MMD son de IE volátil que pueden irse rápido en una a crisis de credibilidad.

Reservas

181mMd

Línea de Crédito

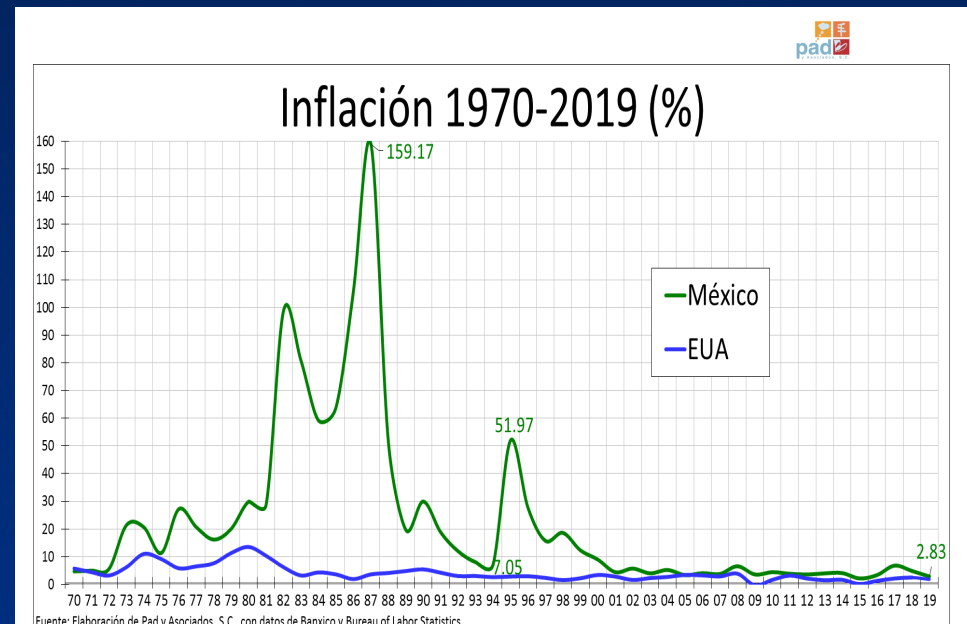
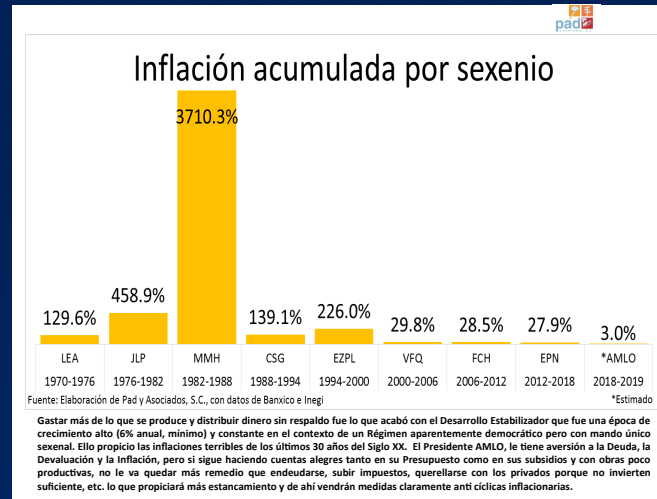
60mMd

Funciones fundamentales del Banco de México:



- ★ Inflación
- ★ Estabilidad de precios.
- ★ Tasas de interés.
- ★ Tipo de cambio.
- ★ Reservas.

2015 2.1%
2016 3.2%
2017 6.8%
2018 4.8%
2019 2.8%
2020 3.0%



La inflación anual de 2.83% en el 2019 es la segunda más baja de este Siglo y de los últimos 48 años. La estabilidad de precios beneficia a todos ya que la inflación alta es el impuesto más caro. Se olvida que hubo casi 28 años de inflación mayor a 10%, donde el acumulado fue de 343,958% . Por lo pronto la inflación de la Canasta Básica será mayor en enero del 2020.

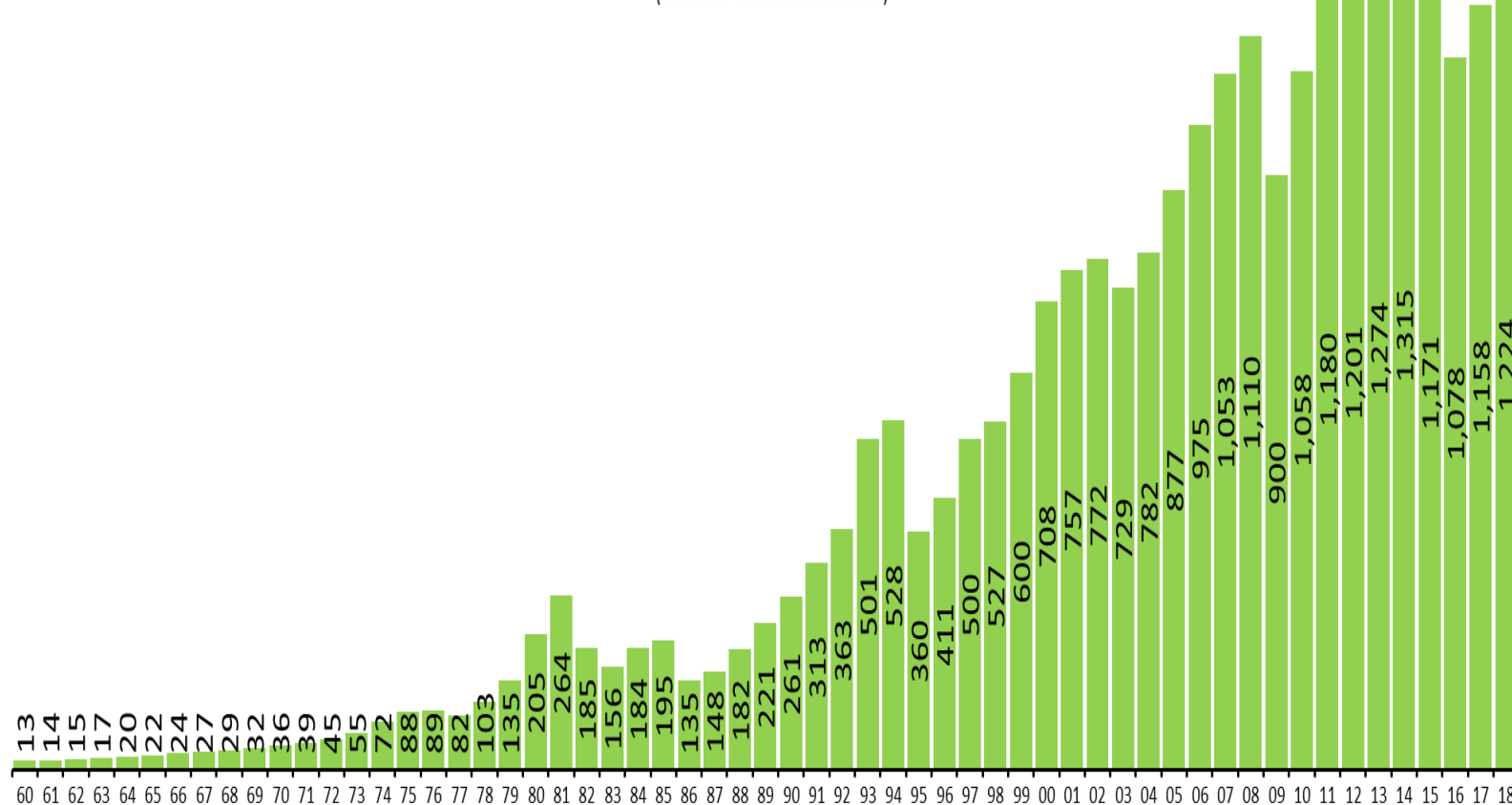


La reducción de tasas debería alentar inversión al reducir el costo del dinero.



PIB de México 1960-2018

(Miles de millones de dólares)



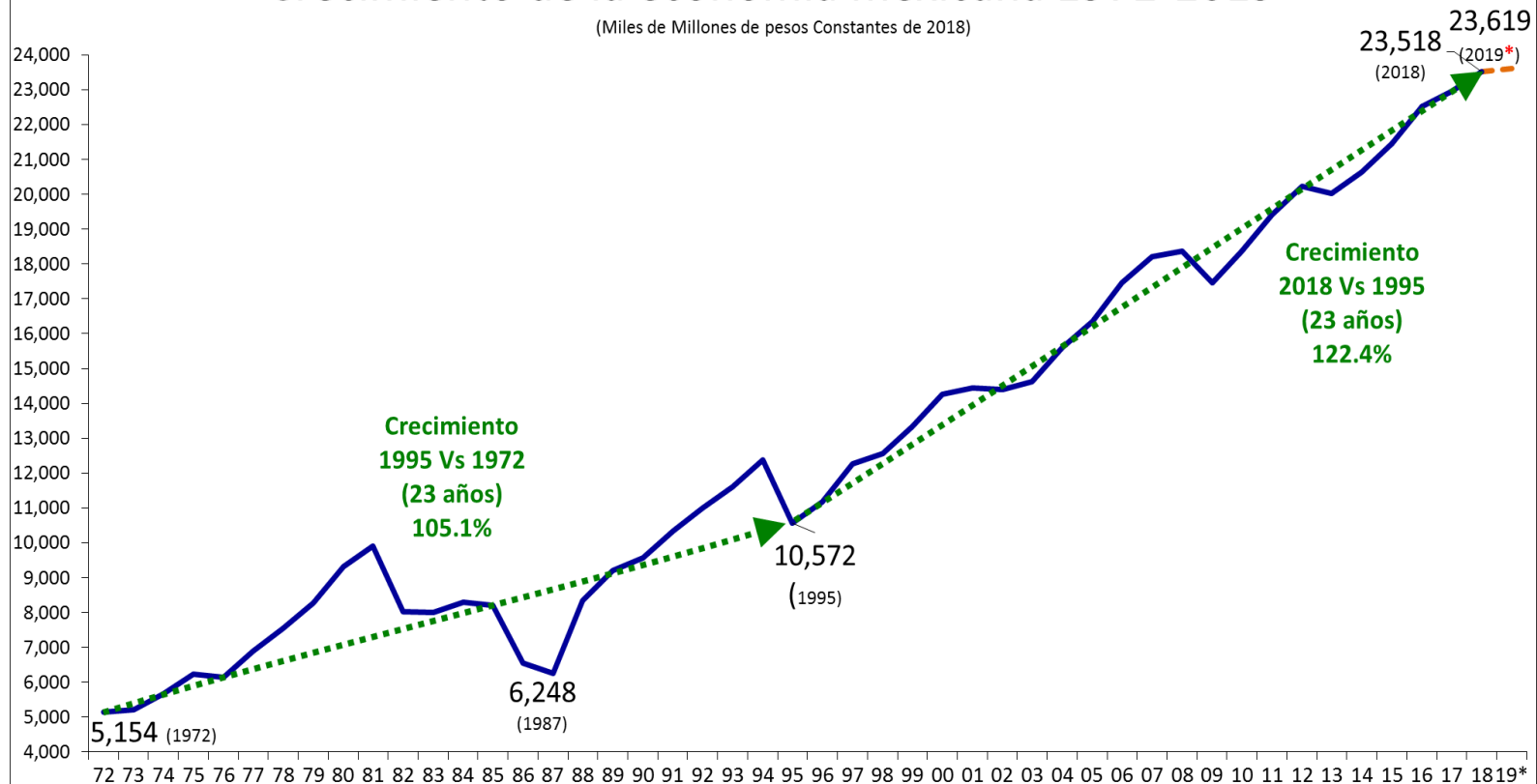
Fuente: PAD y Asociados, S.C., con datos del Banco Mundial.

El PIB mexicano en el 2018 en dólares fue de 1,224 MMD y en esta moneda fue el tercer año más alto de la historia, debido al cambio de la paridad cambiaria en el 2016 y 17, por incremento de la inflación en esos dos años y por las turbulencias políticas del gobierno de EPN.



Crecimiento de la economía mexicana 1972-2019*

(Miles de Millones de pesos Constantes de 2018)

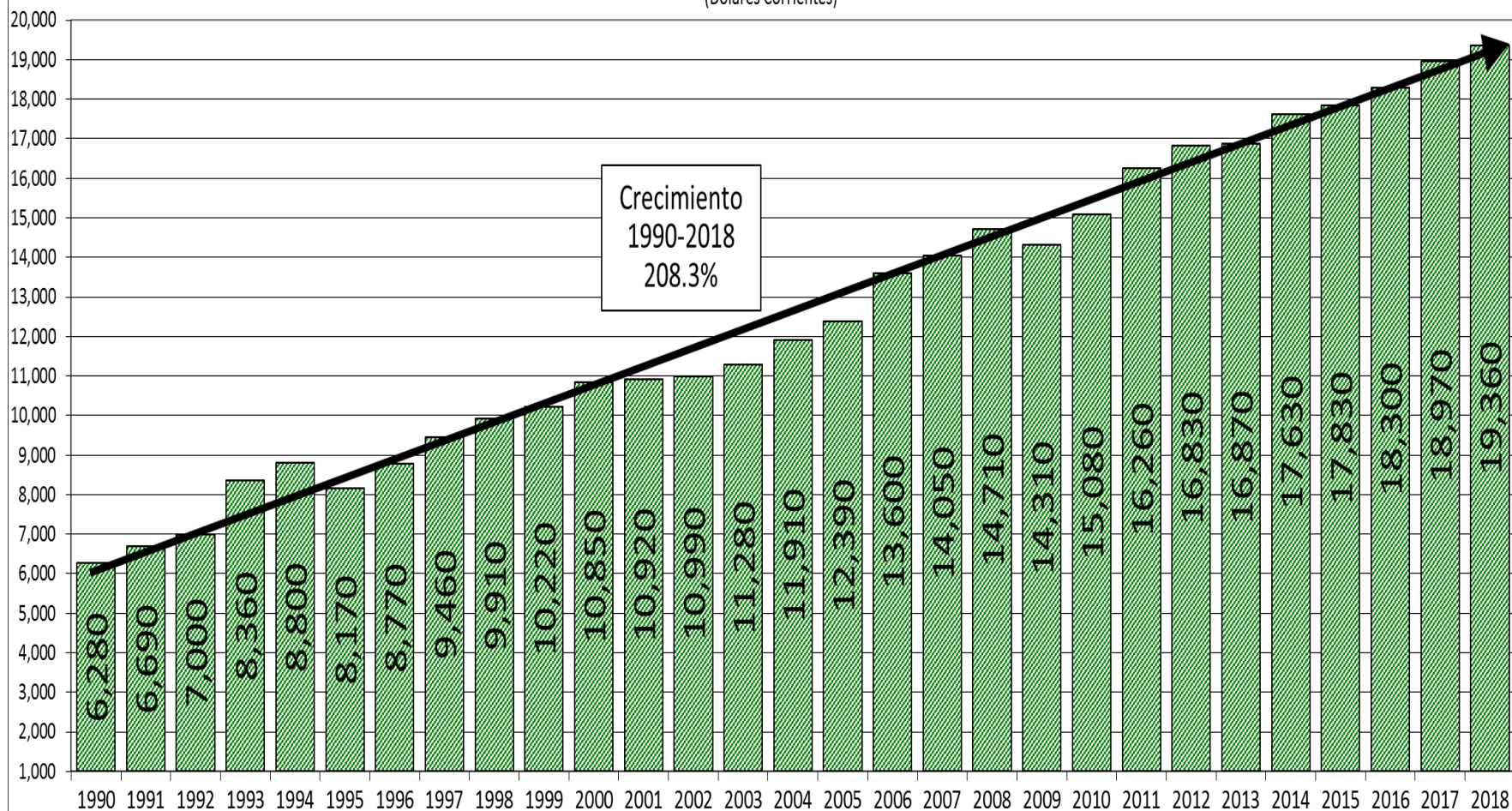


Fuente: PAD y Asociados, S.C., con datos de Inegi, SHCP y Banxico. PIB de 1970-1979, Base=1993, 1980-1992 Base=2003 y 1993-2018 Base=2013 *Estimado de crecimiento del 0.43% (Encuesta Banxico 01Oct19)

En 2019, estamos proyectando un crecimiento del PIB de 0.4%, para que éste llegue a ser el más alto de la historia de México; aunque es muy probable que el crecimiento todavía sea menor (0.1%). En el 2018, el PIB Mexicano, que se dice que no había crecido en 30 años, fue 122% mayor que el de 1995. **De 1972 a 1995 la economía creció en pesos constantes 105% y la población creció 73%; en cambio, en los siguientes 23 años la población creció solo 39%.**

Producto Interno Bruto per Capita de México basado en el PPP (purchasing-power-parity)

(Dolares Corrientes)



Crecimiento
1990-2018
208.3%

Fuente: Elaboración de Pad con datos del Banco Mundial (Oct2019)

De 1990 al 2018 el PIB per cápita en PPP (capacidad adquisitiva del dólar en cada país), creció 208.3% llegando en el 2018 al máximo histórico con 19,360 DPPP; casi seguro en PPP el PIB per cápita en PPP cuando menos se mantendrá en el 2019.

Pero el TLCAN creó un México de diferentes velocidades

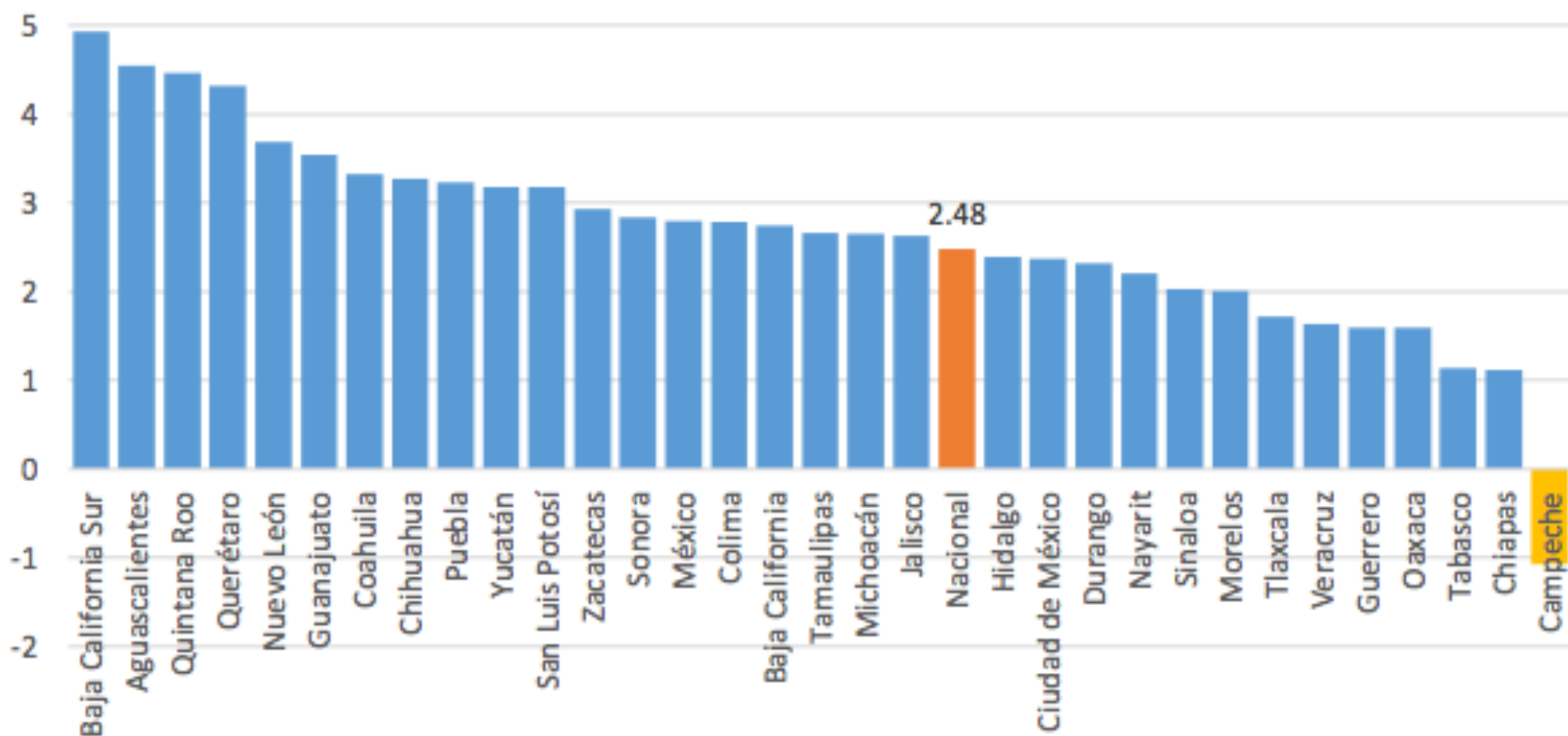
Crecimiento por regiones

**Tasa de crecimiento del
PIB regional en el
período 2014-2018**



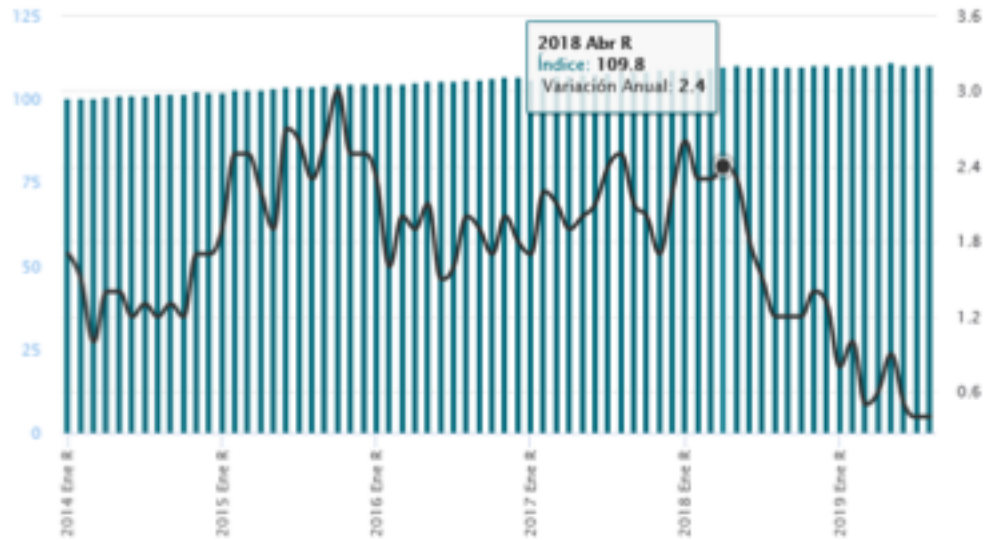
PIB por Estado

Gráfica 11 - Crecimiento promedio anual 1994-2018, porcentaje



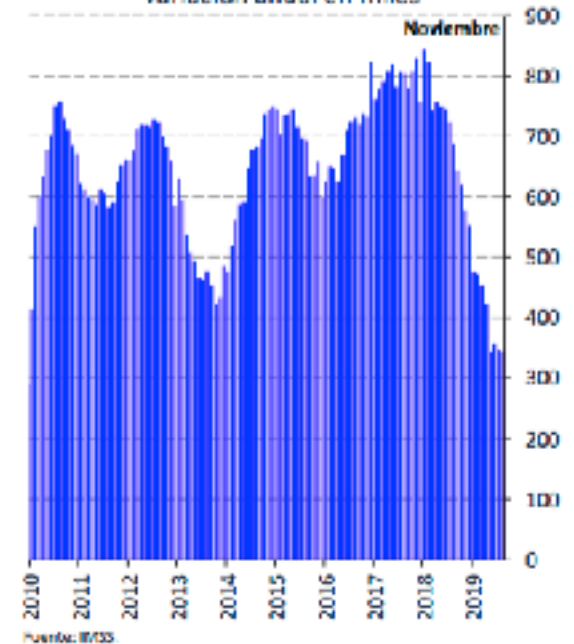
EMPLEO

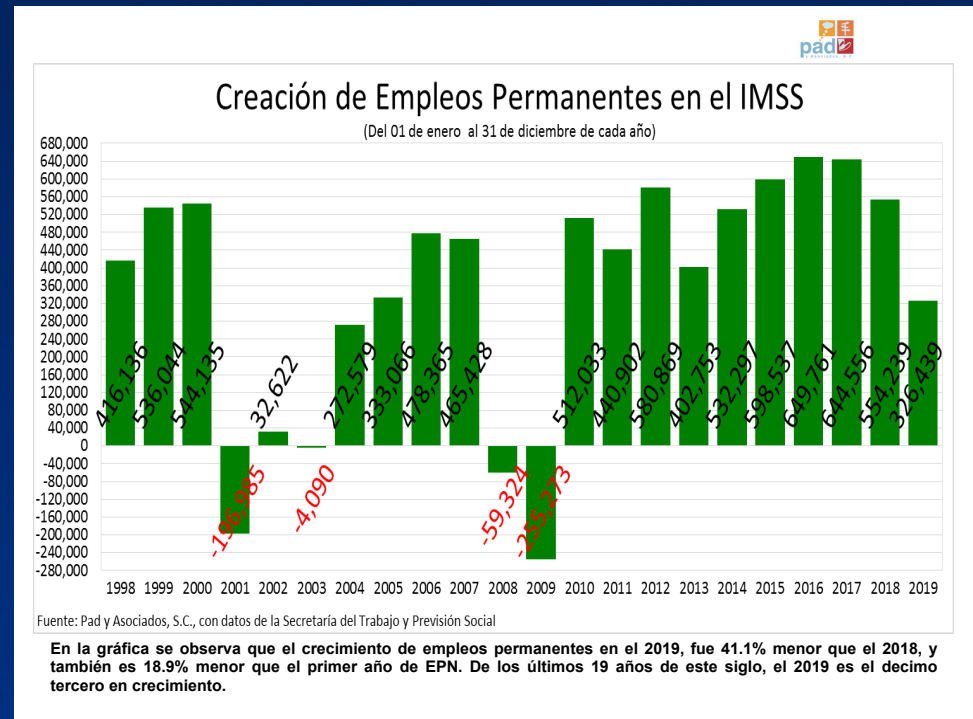
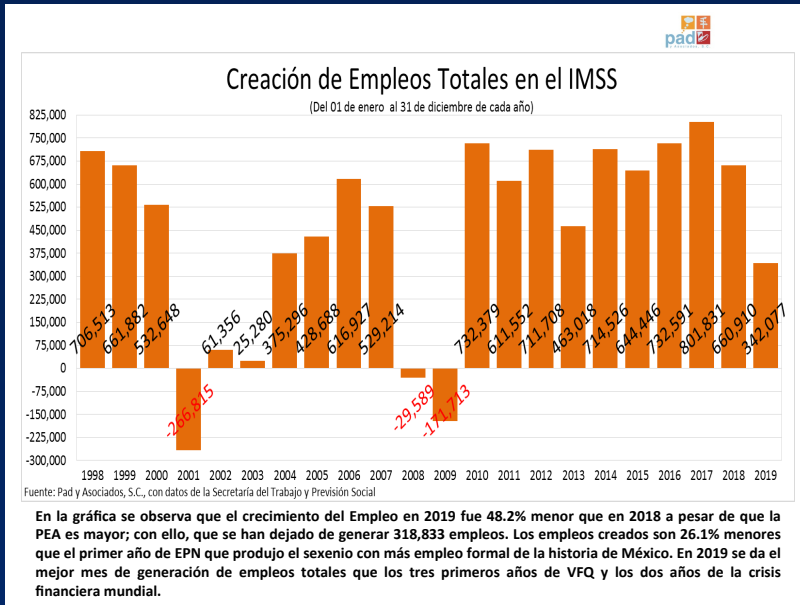
INDICE GLOBAL DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SECTORES ECONÓMICOS.



Fuente: INEGI

Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS: Permanentes y Eventuales Urbanos Variación anual en miles





Cubren amortización de deuda externa 2020

Coloca México 2 mil 300 md

Emite Gobierno dos bonos, uno de ellos a 10 años por 1,500 mdd

JORGE CANO

El Gobierno colocó 2 mil 300 millones de dólares en bonos en mercados internacionales, operación que fue considerada un éxito por especialistas. Del total, mil 500 millones de dólares provinieron de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con vencimiento en 2030, dijo la Secretaría de Hacienda.

Los restantes 800 millones de dólares fueron por la reapertura de un instrumento de financiamiento con vencimiento en enero de 2050, emitido original-

mente en julio de 2019.

México obtuvo una tasa cupón de 3.25 por ciento anual para el bono a 10 años, la más baja de la historia, refirió Hacienda.

Dicha operación tuvo una demanda en los mercados internacionales de casi 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto colocado, afirmó.

El ejercicio contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

La operación consistió en dar a los tenedores de bonos con vencimientos entre 2022 y 2028 la opción de intercambiar sus instrumentos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.

Con esta operación se cubrió el cien por ciento de las

amortizaciones de deuda externa del Gobierno federal programadas para 2020.

De igual forma, se cubrió 58 por ciento de las necesidades totales de financiamiento externo programado para este año, informó Hacienda.

La colocación fue considerada como un éxito que alentará a otros prestatarios de mercados emergentes a participar.

Aunque México pasa por mal momento, con un crecimiento estancado y desaceleración en la inversión extranjera, la última venta de bonos a 10 años fue tan alta como para que el diferencial se redujera 30 puntos base desde la pauta inicial, llegando a 150 puntos por encima de los bonos del Tesoro con vencimientos similares.

“Me impresionó el apetito del mercado frente a la nueva emisión, lo que permitió fijar un precio agresivo”, dijo Jens Nystedt, gerente de cartera de EMSO Asset Management en Nueva York.

“Para los emisores correctos hay mucha demanda, y los gerentes han dedicado claramente una cierta cantidad de municiones”, añadió.

En comparación con la venta anterior a 10 años, la más reciente oferta de deuda de México es un éxito rotundo. En los primeros meses de la presidencia de López Obrador, los bonos por valor de 3 mil 500 millones de dólares tenían un precio de 185 puntos básicos por encima de los bonos del Tesoro.

La última emisión fue suscrita 6.4 veces de más, con una

Predomina Pemex

El año pasado, la colocación de deuda del País en los mercados internacionales fue de 24 mil 712 millones de pesos, siendo Pemex el principal emisor.

EMISIONES DE BONOS (Millones de dólares)

GOBIERNO FEDERAL

Enero 2019	2,000
Abril	2,802
Julio	5,079
Sep	-
Enero 2020	2,300

Fuente: SHCP

demanda total de 14 mil 700 millones de dólares de 350 inversionistas institucionales.

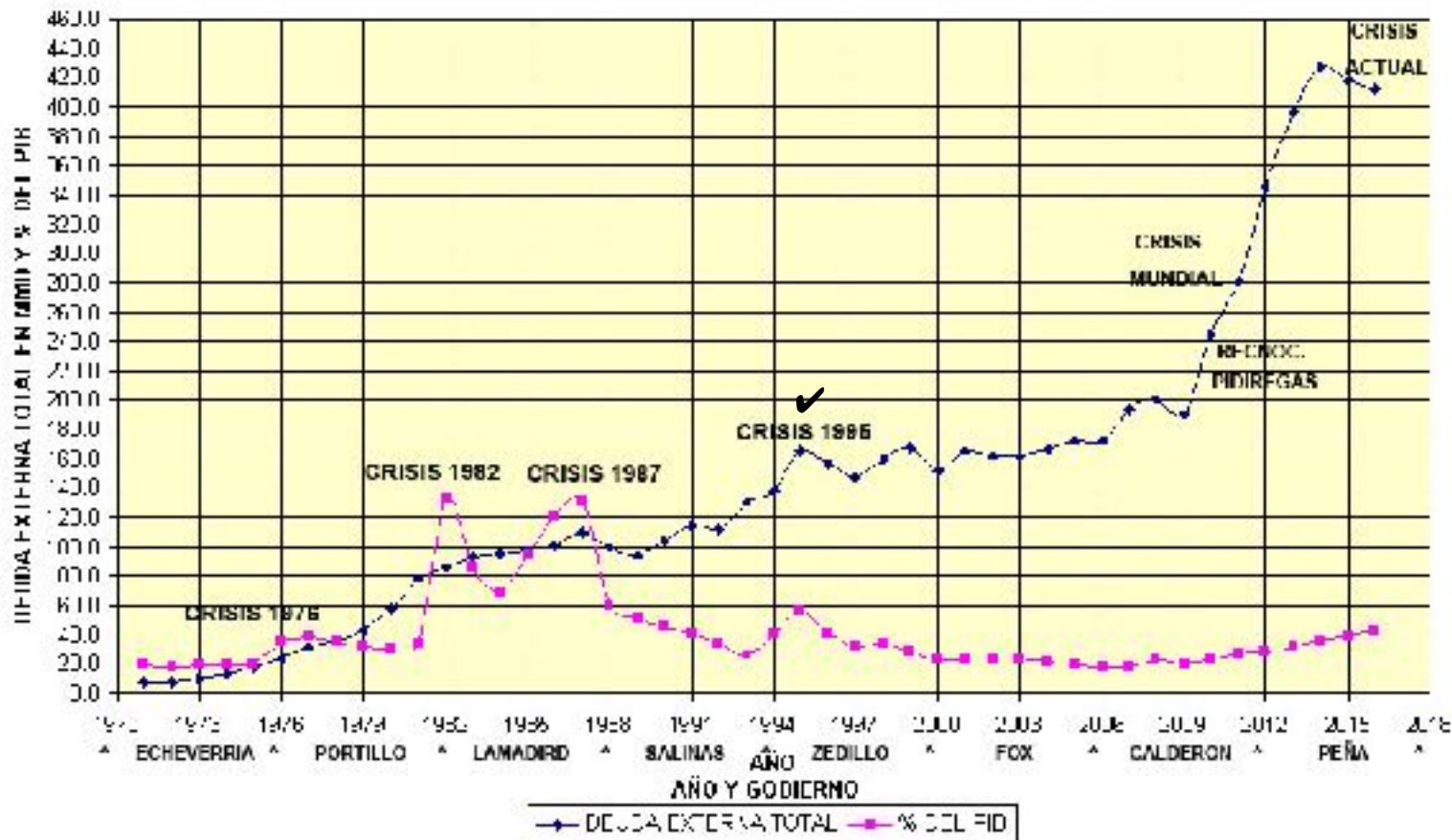
La alta demanda en México puede ser de buen augurio para el resto del mundo emergente, donde tanto los soberanos como las empre-

sas se están acumulando en el mercado de riesgo siguió tras anuncio de Polonia e Indonesia, mientras se espera que Polonia siga en el primer trimestre.

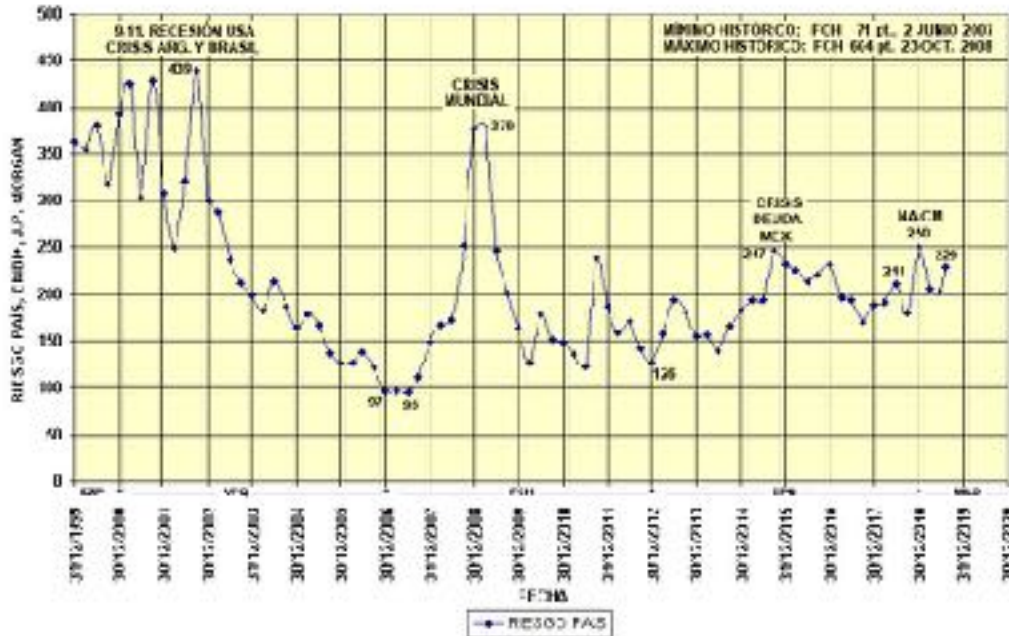
CON INFORMACIÓN DE B

MÉXICO, DEUDA EXTERNA TOTAL ACUMULADA EN MMDIS. Y
% DEL PIB, 1971-2015

456,251mM

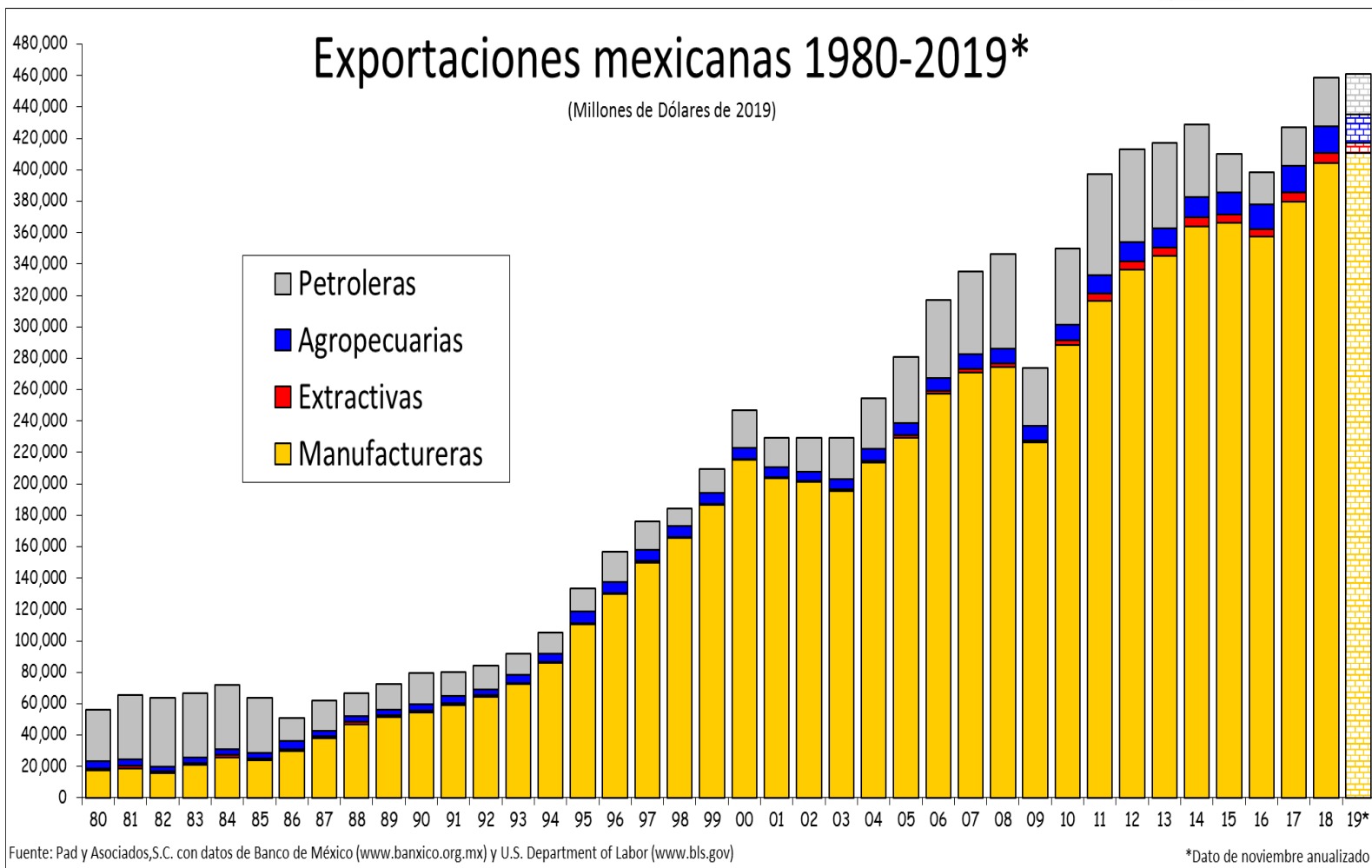


MEXICO, RESGOPAIS.EMBH, 1999-2019
NIVELES DE RESGOTRIMESTRALES, 100 PUNTOS = 1%



68% de incremento en 4 años.





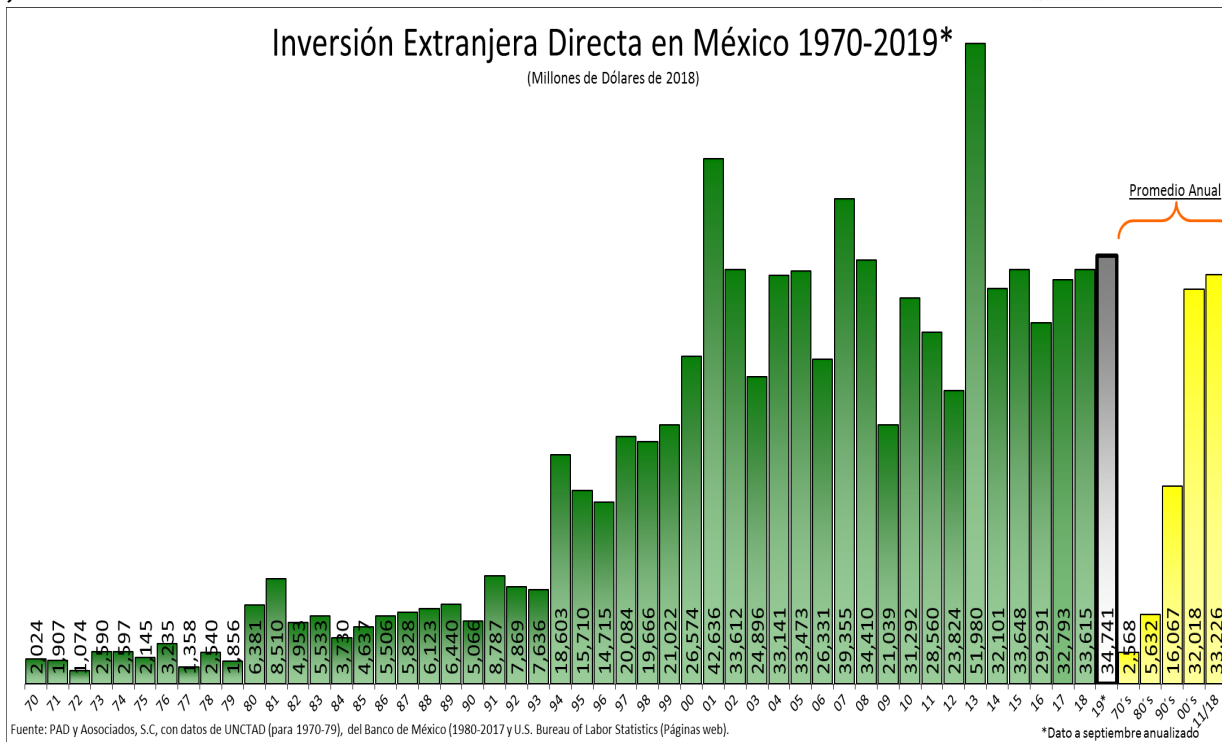
El componente de las exportaciones (460,857MD sería el dato de noviembre anualizado) es cada vez mayor de productos manufacturados, aunque sean maquila; el petróleo solo es 5.6% del total, y alrededor del 5% son exportaciones extractivas y agropecuarias.

Inversión Ext. D. mM dólares

2009	21,039
2010	31,291
2011	28,560
2012	23,700
2013	51,980
2014	32,101
2015	33,648
2016	29,291
2017	32,793
2018	33,615
2019	34,741



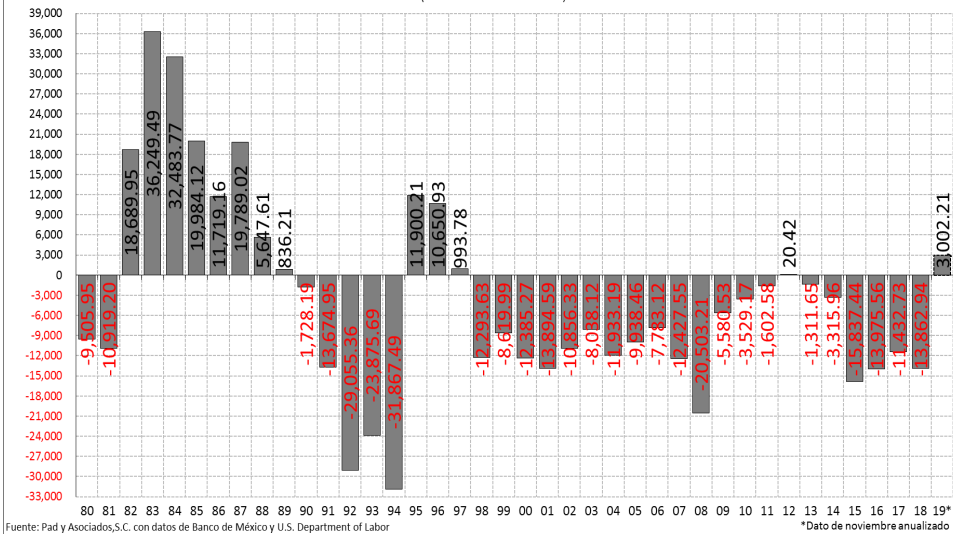
➡ 13,249mM



La IED en México en 2019, será mayor al promedio de esta década, lo que muestra confianza de las empresas extrajeras en el país y que éste sigue siendo atractivo en el mundo. En 2013 subió por la venta de Modelo y fue el año que tuvimos la mayor IED de los últimos 49 años. La IED más importante es compra de empresas mexicanas, pero todas las semanas hay nuevas inversiones en el país, algunas muy importantes. Nuestra economía es más multinacional cada año, aunque en el 2018 la IED representó solo el 10% del total de la inversión privada.

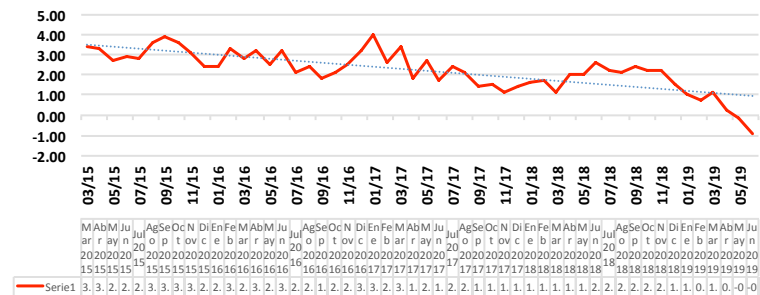
Balanza Comercial mexicana 1980-2019*

(Millones de Dólares de 2019)



La Balanza Comercial del 2019 fue superavitaria en 3,002MD, resultado de que se importó menos que lo que se exportó. Ello es más que nada un símbolo de austeridad, mas que de mejora de la Economía.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) (variación anual, promedio móvil trimestral, %)



Fuente: INEGI

Sufren caída de 7% las ventas de crudo

Según Pemex en enero-noviembre ingresaron al País 20 mil 489 mdd

KARLA OMAÑA

De enero a noviembre de 2019, las exportaciones de crudo de Pemex se ubicaron en un millón 102 mil barriles diarios en promedio, lo que significó una reducción de 7 por ciento frente al mismo periodo de 2018.

Esta situación se tradujo en menores ingresos al País por la venta de crudo, pues de enero a noviembre de 2019, ingresaron en promedio 20 mil 489 millones de dólares, de acuerdo con últimos datos de Pemex.

La mayoría de las exportaciones fueron a dar a América, seguidas por Europa y el resto a Asia.

Los meses que registra

Desde septiembre de 2017, Pemex no exporta crudo Olmeca y desde junio de 2018 tampoco se vende al exterior el Istmo, que son más ligeros que el Maya.

Los recientes conflictos derivados entre Irán y Estados Unidos, han llevado a que el precio de la mezcla mexicana se encuentre por arriba de lo pronosticado para este año.

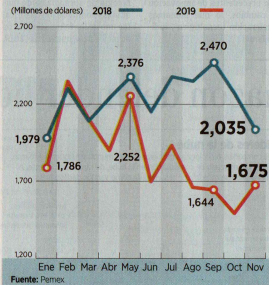
Ayer, Pemex registró un precio de la mezcla mexicana de exportación en 58.61 dólares por barril.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha pronosticado un precio promedio por barril de 49 dólares, pero dado el entorno internacional, los precios podrían seguir subiendo.

Sin embargo, la entrada en vigor de las nuevas reglas de operación de la Organización Marítima Internacio-

Menos ingresos

A medida que las exportaciones de crudo han caído, también lo han hecho los ingresos.



Aumenta la tensión

Los precios del WTI y Brent subieron más de 2 por ciento del viernes hasta el martes por el conflicto en Medio Oriente.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL CRUDO

(Dólares por barril al cierre)

Fecha	WTI	Brent
02/01/2020	61.18	66.25
03/01/2020	63.05	68.60
06/01/2020	63.27	68.91
07/01/2020	62.70	68.27

Fuente: Bloomberg
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Repuntan precios de crudo tras ataque



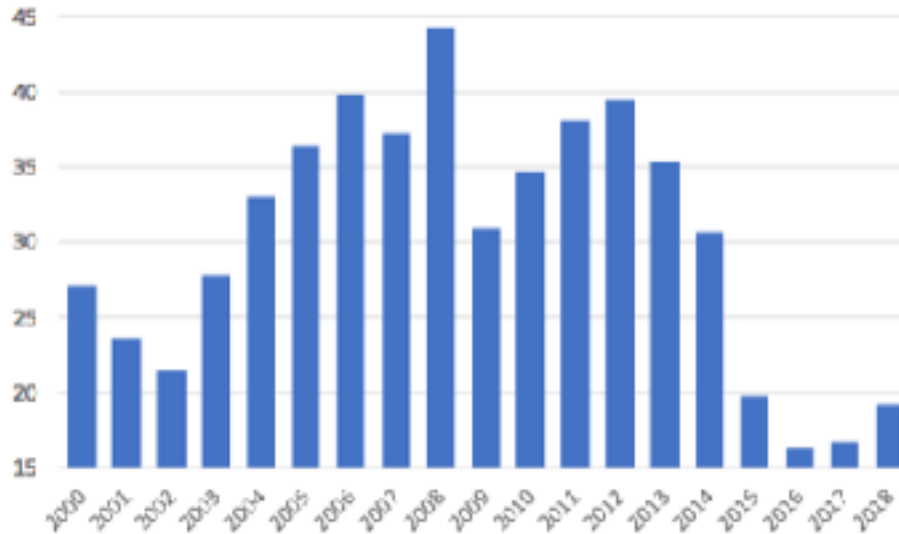
De 1,727 a 1,951 = 13% de inc.



Cobertura

2013	86
2014	81
2015	79
2016	49
2017	48
2018	46
2019	55
2020	49

Participación de los ingresos petroleros en los ingresos federales, porcentaje



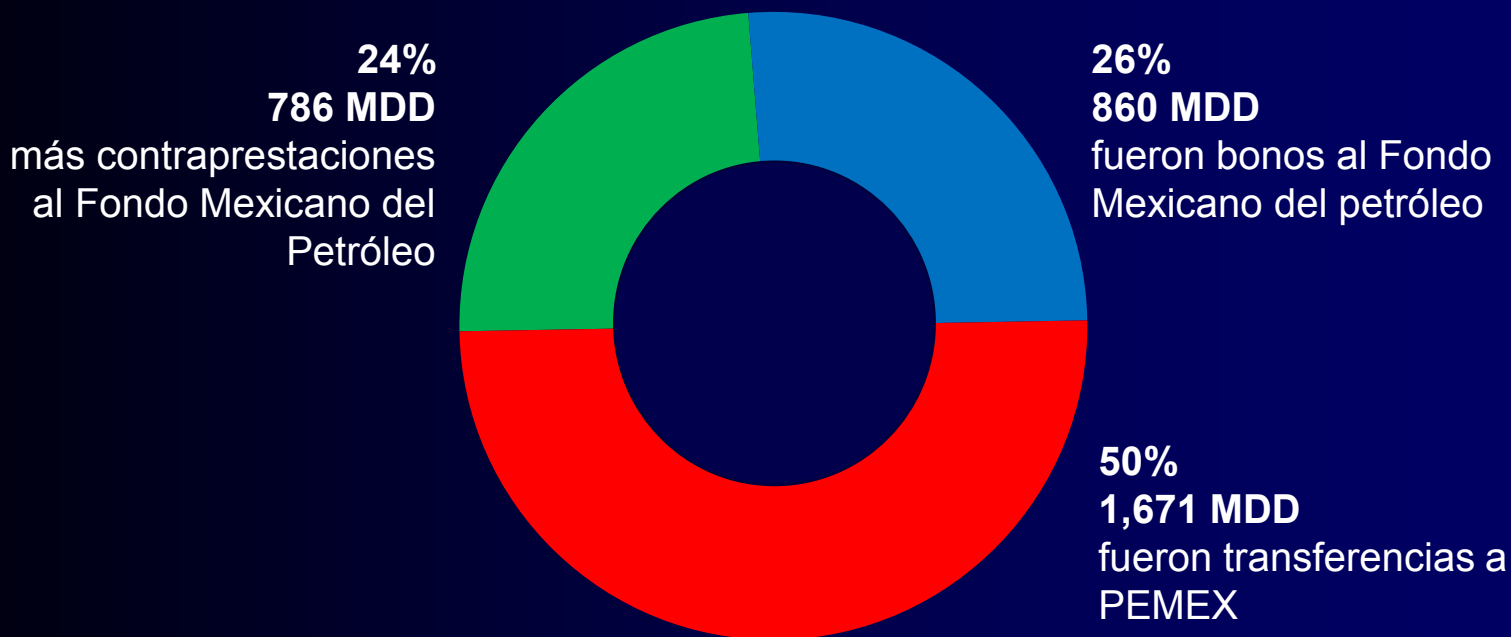
FUENTE: SHCP

Costo de cobertura mil MD

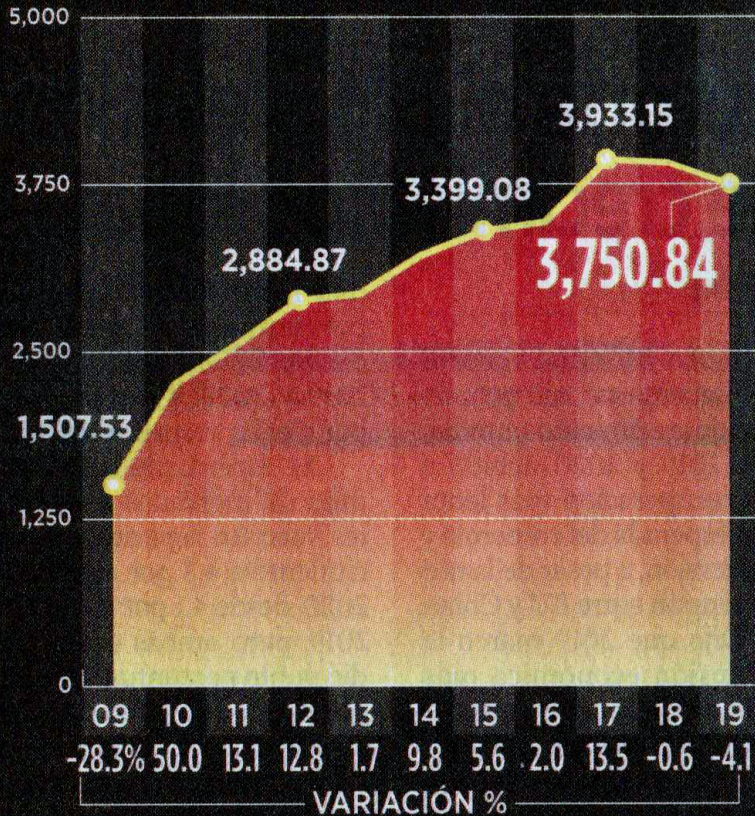
Rinde frutos la Reforma Energética

La participación del sector privado en la industria petrolera generó al país ingresos por tres mil 317 millones de dólares, a pesar de que todavía no se desarrolla todo el potencial de la Reforma Energética. Así lo informó al Senado el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Hidrocarburos, Horacio Méndez Villalobos, quien pidió que se reabran los procesos de licitación

Trasferencias al Estado por concepto de contratos derivados de la Reforma Energética, a diciembre de 2018



PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ (Miles de vehículos y var. % anual)



Fuente: Inegi

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

PÁGINA 3

4.10% menos que 2018.

En diciembre 12.65% menos que mismo mes del 2018.

Colocan 7.7% menos unidades; esperan siga descenso en 2020

Se hunde en 2019 la venta de autos

Golpea a industria situación económica y nuevas alternativas de transportes

ERNESTO SARABIA
Y FRIDA ANDRADE

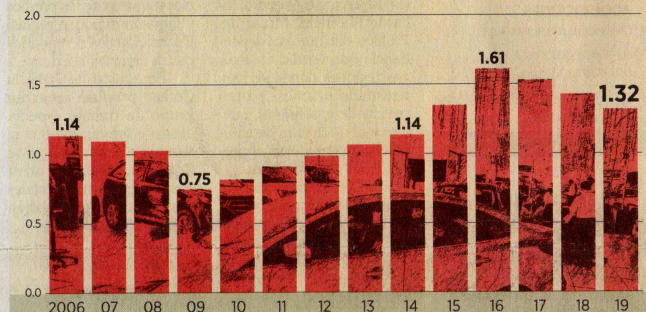
En 2019, la venta de automóviles nuevos se hundió y para este 2020 continuará, prevén analistas consultados.

El año pasado las ventas de autos al público retrocedieron 77 por ciento respecto a 2018, su peor desempeño relativo en 10 años, para quedarse en un millón 317 mil 732 unidades.

Por si ello no fuera suficiente, el volumen de ventas de 2019 fue el menor en cinco años, dado que en 2014 la

Bache automotriz

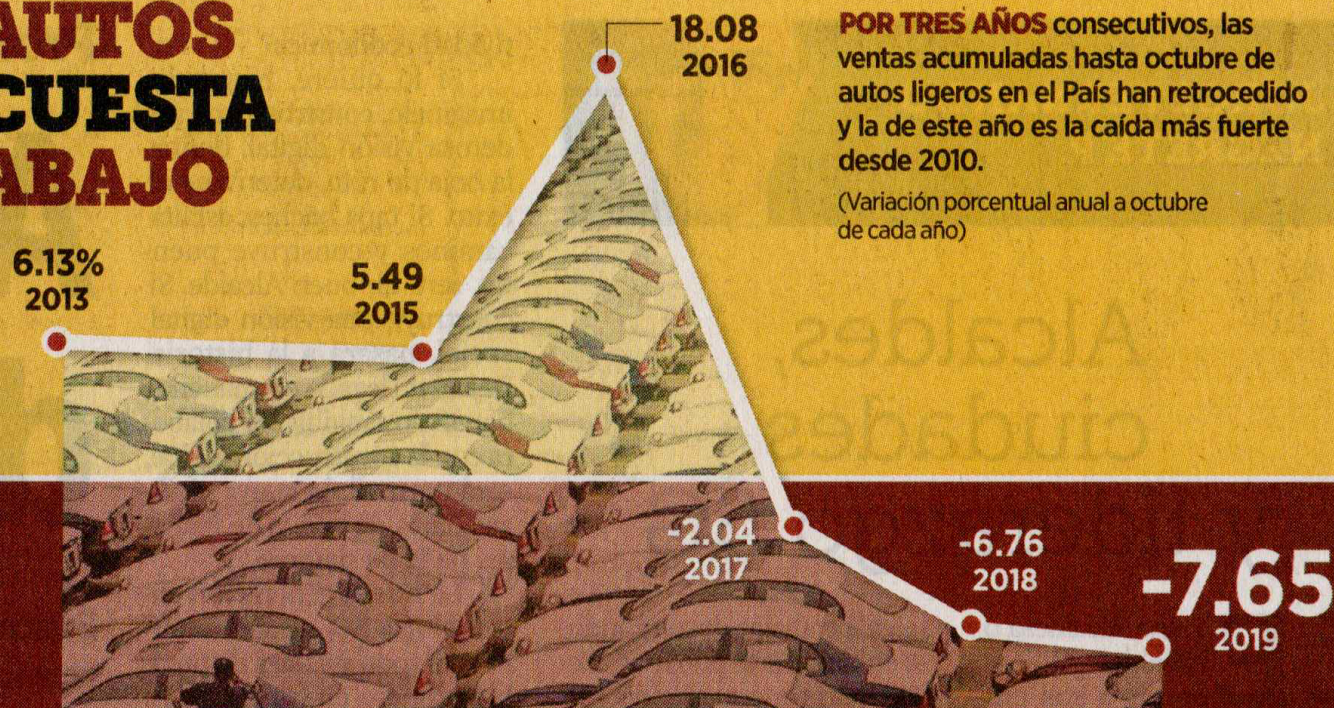
Por tercer año consecutivo, las ventas de vehículos al público en el País experimentaron caída. (Millones de unidades, ene-dic de cada año)



Fuente: Inegi / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



AUTOS CUESTA ABAJO



POR TRES AÑOS consecutivos, las ventas acumuladas hasta octubre de autos ligeros en el País han retrocedido y la de este año es la caída más fuerte desde 2010.

(Variación porcentual anual a octubre de cada año)

VENTA
1,317M de unidades
o sea, el 35% del total
producidas.

60% de ventas, son
a crédito.

Viernes 25 de Octubre del 2019

Dicen empresarios que la bonanza en el sector terminó

Prevén caída de 50% en inversión turística

Señala el CNET que para 2020 se destinarán 5 mil mdd

VERÓNICA GASCÓN

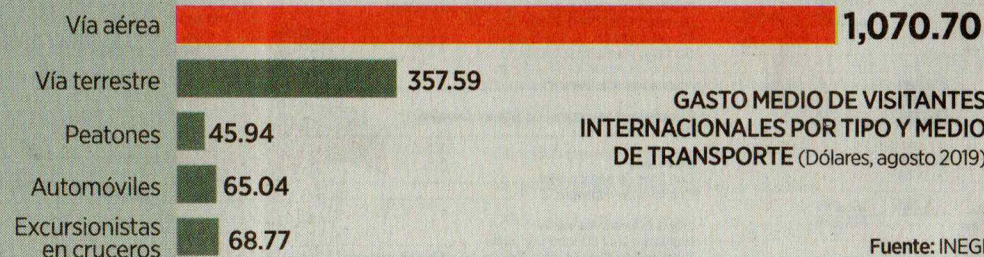
El cambio en la política turística terminó con la bonanza del sector, de tal manera que las inversiones se reducirán a la mitad el próximo año, aseguró Pablo Azóvarro, presidente

de los últimos años. Seguimos teniendo ahora inversión en puerta por la inversión que se inició y esa se va a terminar de hacer. Es una señal de alarma el ver que inversión nueva a partir de este momento está siendo muy limitada.

“(La inversión) va a ser por debajo de los números que se tuvieron hasta el momento que la actividad turística estaba funcionando muy bien, estará mucho menos

Más gasto

La política turística de la administración actual busca incrementar el gasto medio de quienes visitan el País.



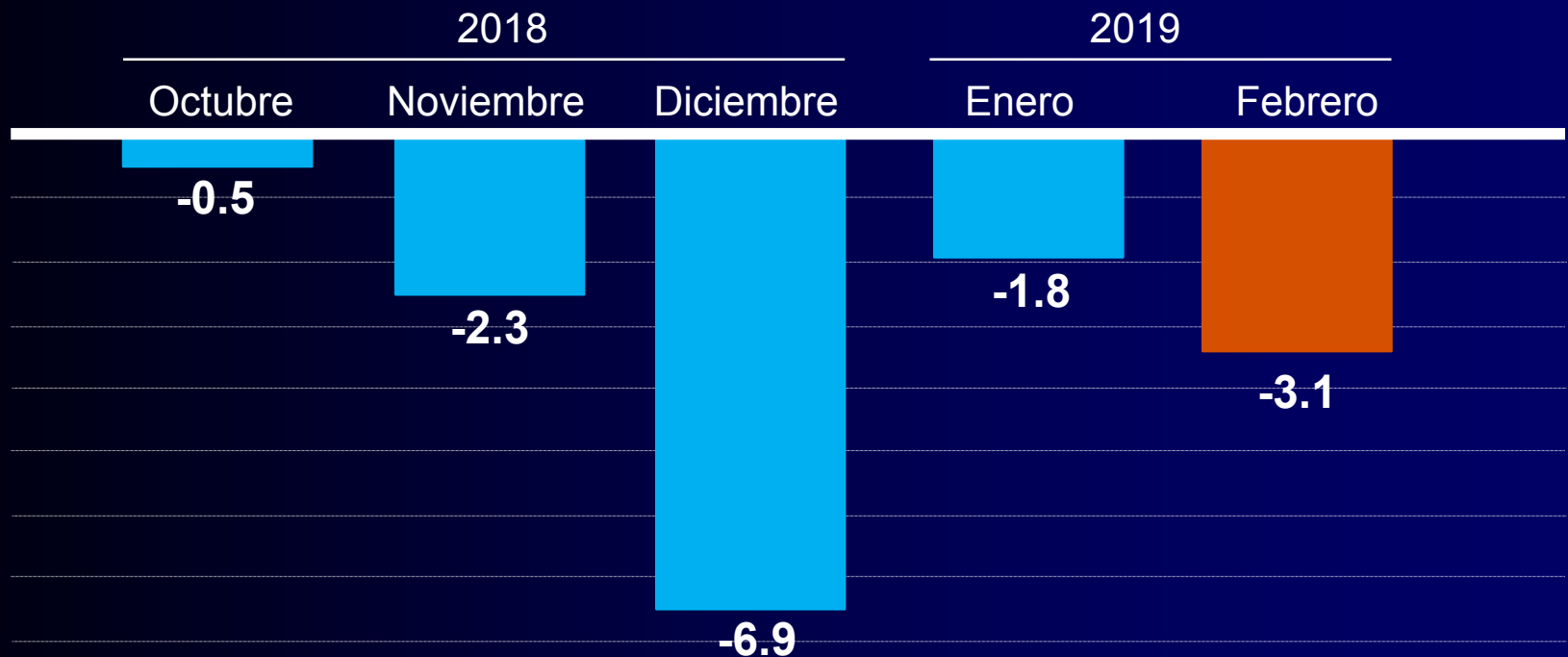
GASTO MEDIO DE VISITANTES INTERNACIONALES POR TIPO Y MEDIO DE TRANSPORTE (Dólares, agosto 2019)

Fuente: INEGI

Cuidado con el sector de la construcción

Dada la importancia que tiene el sector de la construcción en la economía y el empleo, es urgente que pongamos atención en un hecho: al cierre de febrero, el sector en México marcó cinco meses consecutivos de declive. Según la definición técnica de recesión, adoptada a partir de la convención usada en EU, el sector de la construcción mexicano está prácticamente en una recesión.

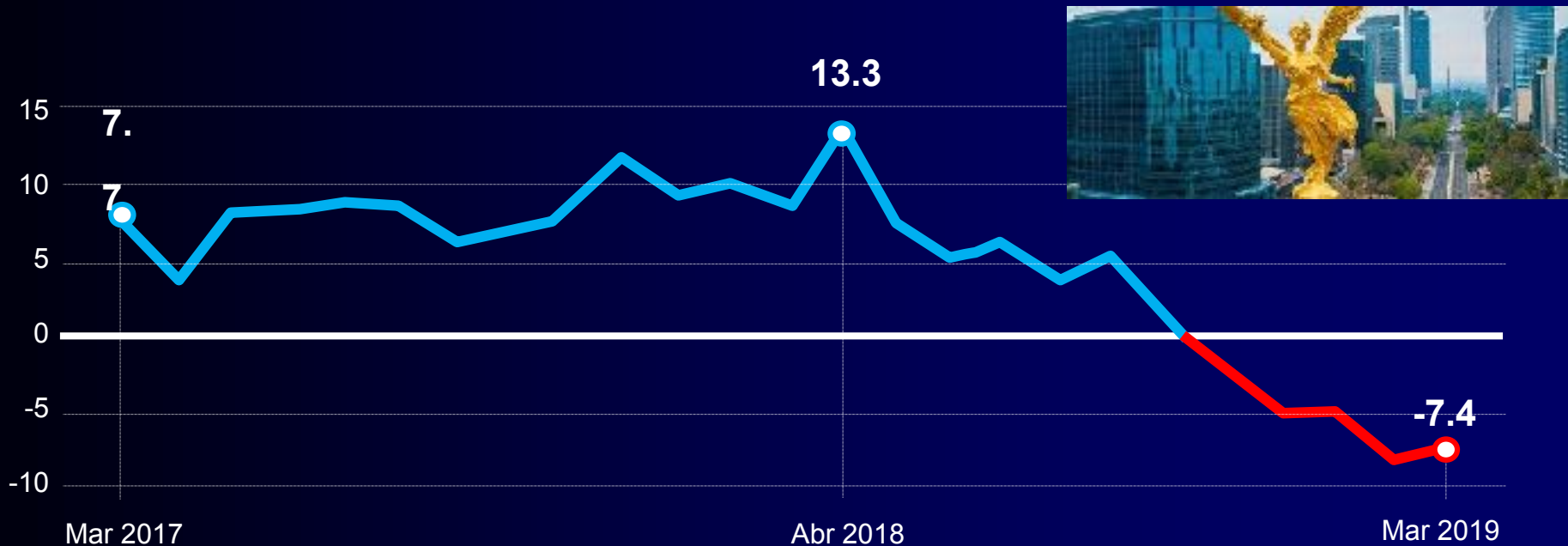
CONSTRUCCIÓN (Var. % anual)



Construcción en CDMX, con peor caída de empleos desde 2009

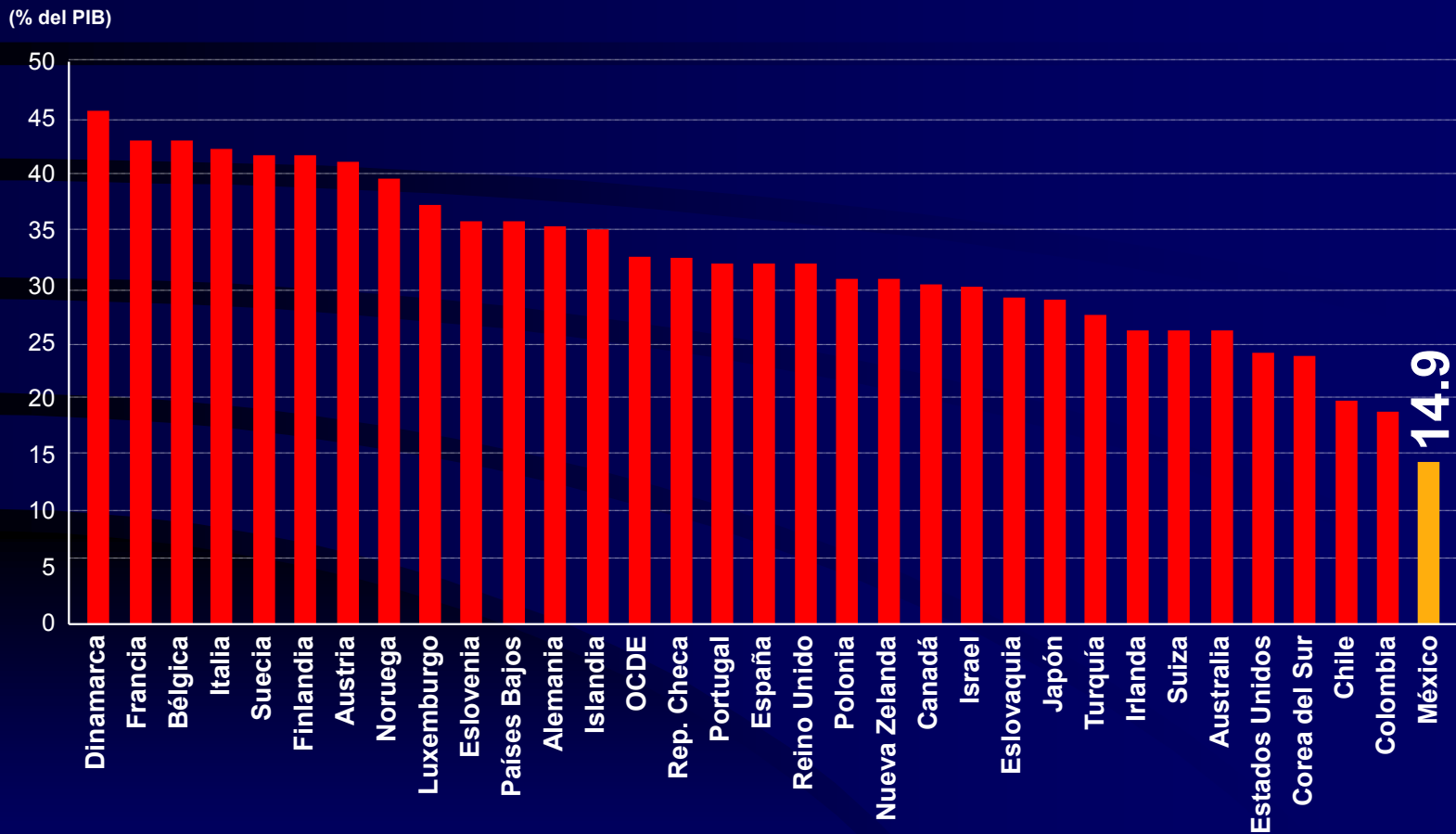
El freno en la industria de la construcción en la Ciudad de México ha tenido un fuerte impacto en el empleo formal del sector.

Trabajadores registrados en el IMSS (Var. % anual)



Ingresos tributarios, 2010-2015

Ingresos tributarios 2010-2015 (% del PIB)



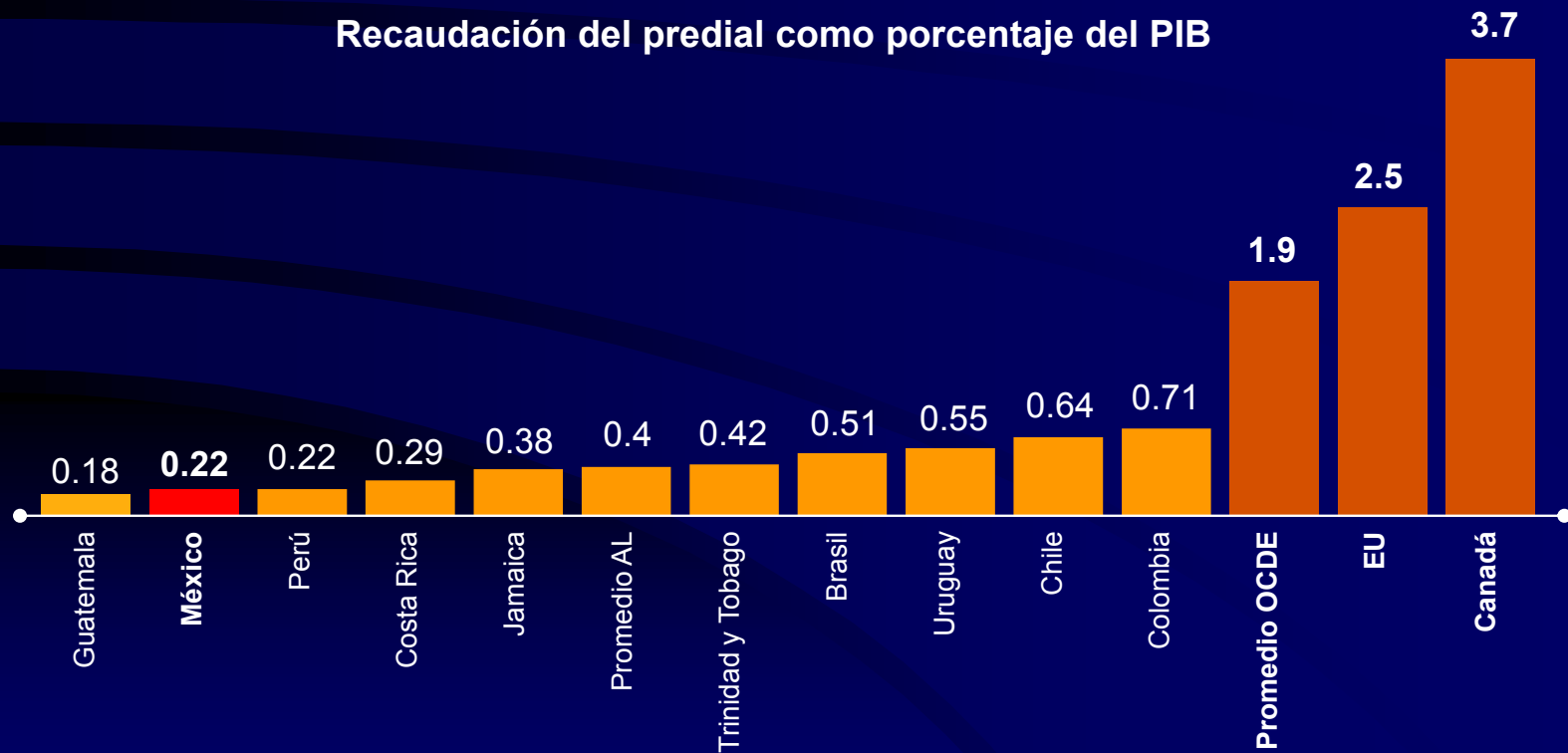
Fuente: OCDE. Publicado en EXCELSIOR del 2 de Agosto del 2018.

Gráfica: Archivo Federico Reyes Heróles

Recaudación predial en México, la más baja de los países de la OCDE

El cobro de impuesto predial en el país se encuentra rezagado, por lo que el gobierno estudia modificarlo para que aporte una mayor recaudación a los municipios y al crecimiento del PIB.

Recaudación del predial como porcentaje del PIB



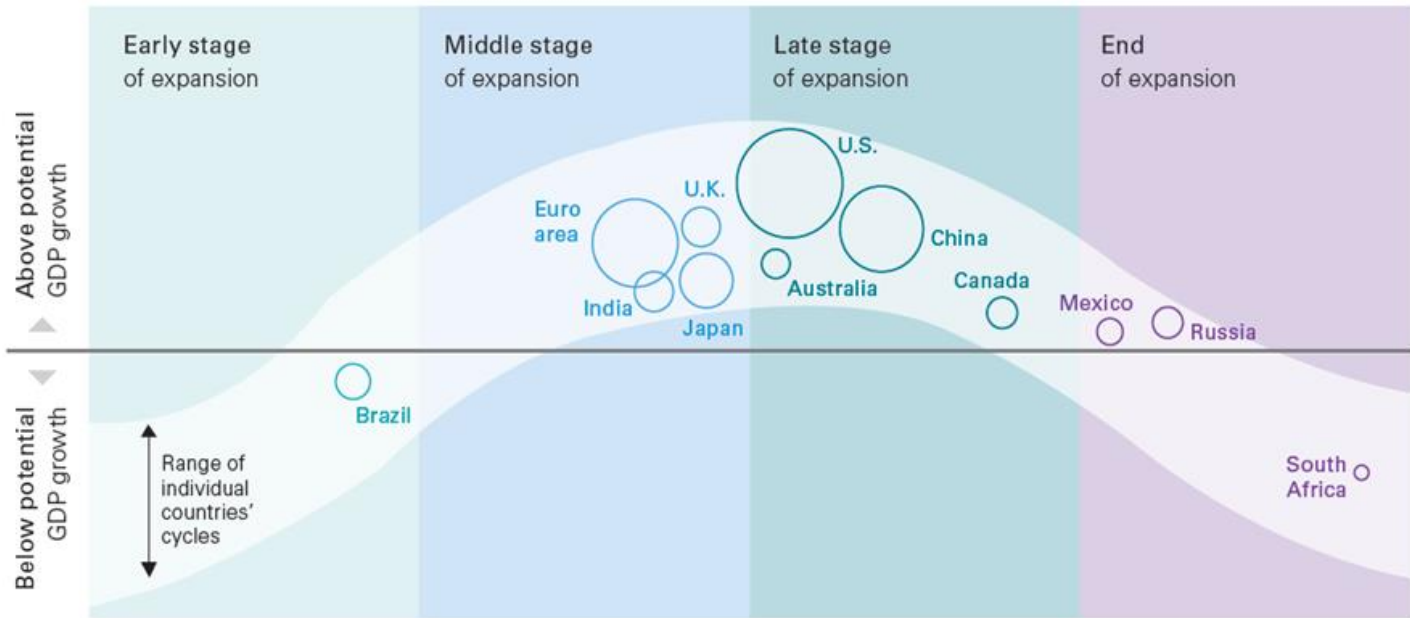
Gráfica: Archivo Federico Reyes Heróles

Fuente: OCDE. Publicado en La Razón del 15 de agosto del 2017.

Inversiones

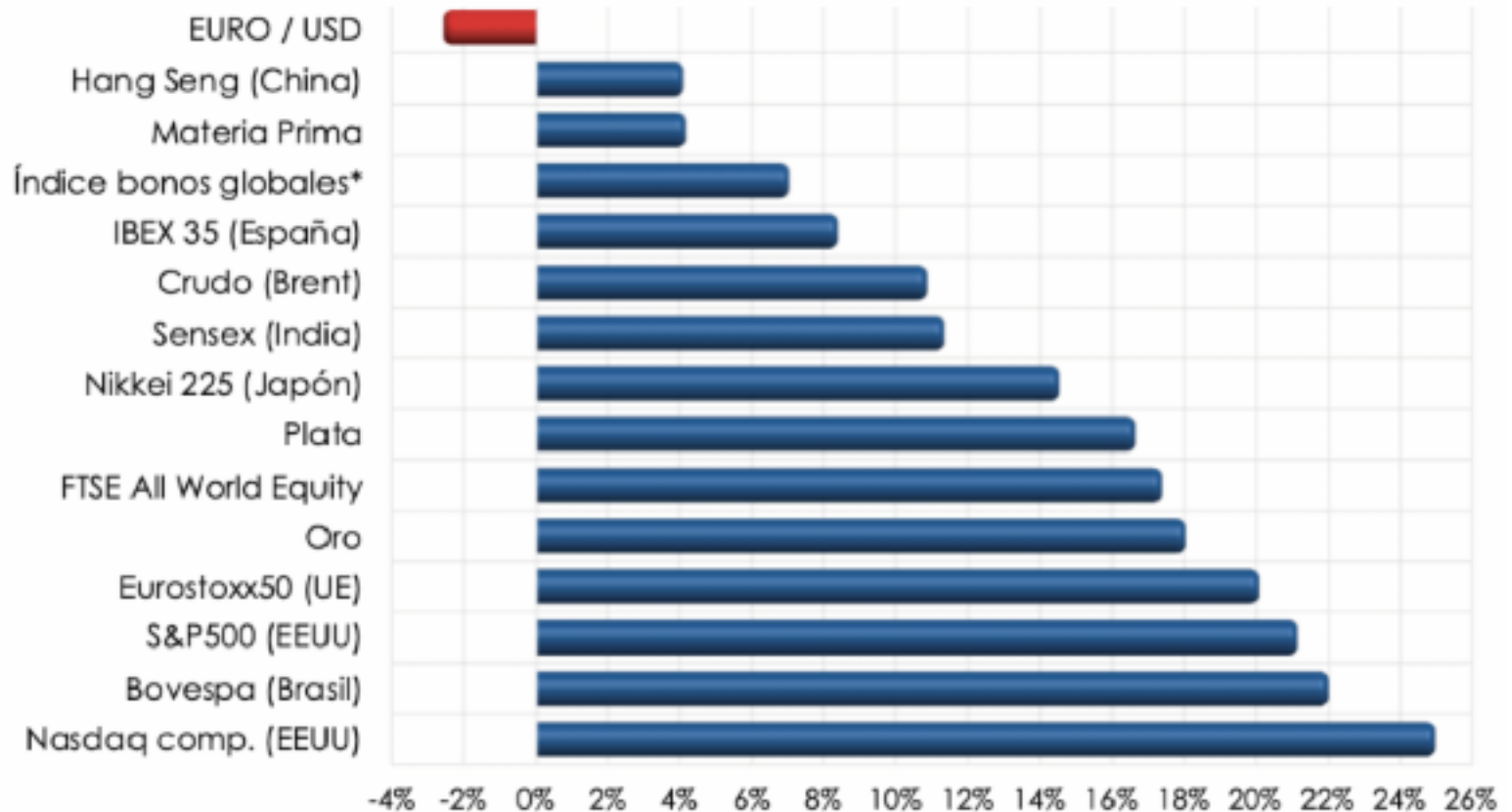
¿En qué etapa del ciclo económico estamos?

Personal y Confidencial



Inversiones

Rentabilidad acumulada en 2019 de una selección de índices



Datos al 31-10-2019. Fuente: Elaboración propia.

*=Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index unhedged USD.

Sectores

	JP Morgan	G.Sachs	Morgan Stanley	Citi	Merril Lynch	UBS	Julius Baer
Consumer Staples	UW	UW	OW	N	UW	N	UW
Consumer Discretionary	OW	UW	UW	N	OW	OW	N
Health Care	UW	UW	N	OW	N	N	OW
Communication Services	OW	OW	UW	OW	N	UW	OW
IT	N	N	N	N	N	OW	OW
Industrials	OW	OW	N	N	OW	N	OW
Real Estate	UW	N	N	N	UW	N	UW
Materials	N	N	N	UW	UW	N	OW
Energy	OW	UW	N	OW	N	UW	OW
Utilities	UW	UW	OW	UW	OW	N	UW
Financials	N	N	OW	UW	OW	N	N

Regiones

	US	Eurozona	Reino Unido	China	Japón	México	Brasil
JP Morgan	UW	OW	UW	OW	OW	UW	OW
G.Sachs	N	N			N		
Morgan Stanley	UW	OW			OW		
Citi	OW	N	OW	N	N	N	OW
UBS	N	N		OW	OW	UW	OW
Julius Baer	N	N	UW	N	N		OW

OW = Compra

UW = Venta

N = Neutral

Inversiones



La economía mexicana
"El primer año de gobierno" siempre es difícil:

Incertidumbre de inversionistas y ahorradores acerca de las políticas futuras en materia: tributaria, laboral, de protección de derechos de propiedad, y regulatoria... sobre todo cuando el gobierno tiene mayoría legislativa.

Inversión Bruta (% PIB) : 22,3%; Privada: 19,2% y Pública: 3,1%

Privada: Nacional 16,4%; Extranjera: 2,8%

Curva de aprendizaje de un nuevo equipo... las tareas de gobierno son muy complejas; se requieren: experiencia, buenos planes y eficaz ejecución.

ITAM

Precio de una onza de oro en dólares



En nuestras empresas

- Preocupaciones:
Inseguridad, desaceleración económica y guerra comercial.
- Baja en ventas.
- Mayores costos y gastos.
- Terrorismo fiscal: Fecha cierta, outsourcings, facturaras
- Competencia.





Conclusiones

En el mundo

Desaceleración de China, E.U. y Alemania.

Desaceleración global.

Impuestos al consumo y cada vez menos a la renta.

Proteccionismo vs Libre Mercado.

Guerra económica y geopolítica.



En el mundo

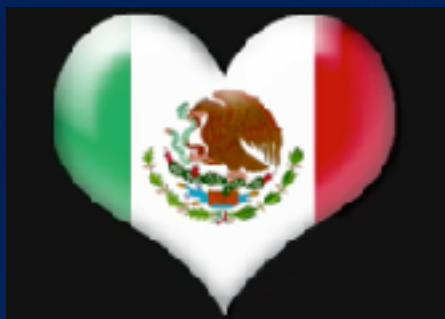
De globalización a proteccionismo nacionalista.

Cambios vertiginosos, por migración y tecnología.

Inestabilidad, revueltas y protestas en cascada.

Riesgos: Crisis, USA vs China, terrorismo, BREXIT, desastres naturales.





En nuestro país

★ Lo que se dice y lo que se hace.

★ Inseguridad e impunidad.

★ Estancamiento económico, panorama fiscal con clima de miedo, PEMEX en crisis, diferencial de tasas continuará siendo amplio, presión en sistema de pensiones, Ley de ingresos muy optimista.





En nuestro país

★ Crisis importada.



★ Continuarán amenazas de Trump
¿cómo las afrontaremos?

★ Nuevo T MEC.



En nuestras empresas

- No esperar a la crisis. Reducción de gastos.
- Cuidar flujo de efectivo.
- Revisar pasivos - reducir tasas, tasa fija y a LP.
- Reducir días inventario y días cartera.
- Alargar plazo de pago a proveedores.
- Revisar cartera - Premiar fidelidad y cumplimiento. Morosos fuera.



En nuestras empresas

- Oportunidades: turismo, educación, salud y energía.
- Diagnostico de nuestro FH.
- Encontrar nuevos nichos de mercado.
- FODA más seguido.



Hábito
• Proactividad
• Empezar con un fin en mente
• Establecer primero lo primero
• Pensar en ganar/ganar
• Procurar primero comprender, y después ser comprendido
• Sinergizar
• Afilar la sierra

En nuestras empresas

- En momentos de cambios hay oportunidades.
- Asociaciones estratégicas, fusiones, adquisiciones, venta (parcial o total).



- En general año complicado para el mundo y nuestro país.



Recordemos que nuestra misión es generar abundancia y compartirla.

II. Panorama fiscal 2020





OCDE y plan BEPS

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Fue fundada el 30 de septiembre de 1961.



- Misión: Diseñar mejores políticas para una vida mejor.
- En 1994, México se convirtió en el miembro **25 de la OCDE, actualmente son 36 miembros.**

Desarrollo de BEPS

A fin de evitar prácticas fiscales elusivas, la OCDE atendiendo a la petición del G20, (economías avanzadas e incluye a México) diseñó un plan de acción contra:

La erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés).



¿Que es BEPS?



BEPS

Base Erosion and Profit Shifting

Erosión de la base fiscal.

- Estrategias de planeación tributaria que explotan brechas y disparidades en las normas tributarias para **“desaparecer”** las utilidades.

Transferencia de beneficios.

- Estrategias de planeación que buscan ubicar las utilidades donde hay poca o nula actividad real, pero los impuestos son bajos o nulos.

OCDE y plan BEPS

El 5 de octubre de 2015 la OCDE publicó 15 acciones a seguir para cada uno de los

Países que suscribieron el Convenio Multilateral para adoptar BEPS

#	País	#	País	#	País	#	País	#	País
1-	Andorra	16-	Chipre	31-	India	46-	Mauricio	61-	Seychelles
2-	Argentina	17-	Rep. Checa	32-	Indonesia	<u>47- México</u>		62-	Singapur
3-	Armenia	18-	Dinamarca	33-	Irlanda	48-	Mónaco	63-	Eslovaquia
4-	Australia	19-	Egipto	34-	Isla del Hombre	49-	Países Bajos	64-	Eslovenia
5-	Austria	20-	Fiyi	35-	Israel	50-	Nueva Zelanda	65-	Sudáfrica
6-	Bélgica	21-	Finlandia	36-	Italia	51-	Nigeria	66-	España
7-	Bulgaria	22-	Francia	37-	Japón	52-	Noruega	67-	Suecia
8-	Burkina Faso	23-	Gabón	38-	Jersey	53-	Pakistán	68-	Suiza
9-	Camerún	24-	Georgia	39-	Corea	54-	Polonia	69-	Turquía
10-	Canadá	25-	Alemania	40-	Kuwait	55-	Portugal	70-	Reino Unido
11-	Chile	26-	Grecia	41-	Letonia	56-	Rumania	71-	Uruguay
12-	China	27-	Guernsey	42-	Liechtenstein	57-	Rusia		
13-	Colombia	28-	Hong Kong	43-	Lituania	58-	San Marino		
14-	Costa Rica	29-	Hungría	44-	Luxemburgo	59-	Senegal		
15-	Croacia	30-	Islandia	45-	Malta	60-	Serbia		

11 de septiembre de 2019

Decálogo

Como buen mexicano, pago mis impuestos y realizo estas acciones para transformar a mi país:

1



Estoy localizable en los domicilios que tengo registrados ante el SAT.

Siempre **tengo la opinión del cumplimiento de mis obligaciones fiscales positiva y actualizada**, y también solicito con regularidad dicha opinión **a mis proveedores** y, en su caso, a mi agente aduanal.

Mantengo contacto con el SAT a fin de conocer mi situación fiscal y generar **alternativas de solución** respecto del cumplimiento de mis obligaciones, para que el SAT no deje sin efectos los mecanismos que me otorga para facturar.

Soy honesto en relación con los ingresos que percibo y los gastos que realizo, y utilizo fuentes de financiamiento lícitas y

7



Verifico la existencia del domicilio fiscal de mis proveedores y que sus establecimientos, bodegas o sucursales estén registrados ante el SAT, solicitándoles la documentación que así lo acredite.

8



Solicito a mis proveedores, en el caso de prestación de servicios de personal, copia de todos **los documentos que amparan el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social**, así como del entero de las retenciones del impuesto sobre la renta a sus trabajadores.

9



Me aseguro, cuando tengo mercancía de origen extranjero, de contar con la **documentación que demuestre su legal estancia en México**, en caso contrario, corrijo dicha situación.

11 de septiembre de 2019

Decálogo

Como buen mexicano, pago mis impuestos
y realizo estas acciones para transformar a mi país:

¡Contribuimos para transformar!



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Comité Mexicano de Responsabilidad



CONCAMIN



COFINAVAL



COPARMEX



ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO



CMN



Consejo Nacional Agropecuario



AMIS



FIANCERA



CANACINTRA



CAINTRA



AMIB



COMCE



ANTAD



Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.



ANPRAC



CAAREM



index



ANIEM

Reforma fiscal - penal

Economía
de opción

Planeación
fiscal

Defraudación
fiscal

Acciones:

Acción 1.- Abordar los retos de la economía digital.

Francia grava a GAFA.

Es un acrónimo que agrupa a las empresas más importantes que operan en el mundo digital, Google, Apple, Facebook y Amazon.



Reuters files. REUTERS/File Photo

Google, Facebook y Amazon califican impuesto digital de Francia de discriminatorio

19/08/2019 | 18:34 | AFP

A

El impuesto propuesto del 3% sobre los ingresos anuales totales de las empresas que prestan servicios a los consumidores franceses se aplica solo a las empresas tecnológicas más grandes, que su mayoría tiene sede en EU

OCDE y plan BEPS

Acciones:

Acción 1.- Abordar los retos de la economía digital.

Extranjeros sin establecimiento permanente en México, deberán:

- Determinar y pagar el IVA a la tasa del 16%.

Cuando el receptor del servicio se encuentre en territorio nacional.

Reforma fiscal 2020

ISR e IVA para PF que utilicen plataformas electrónicas.



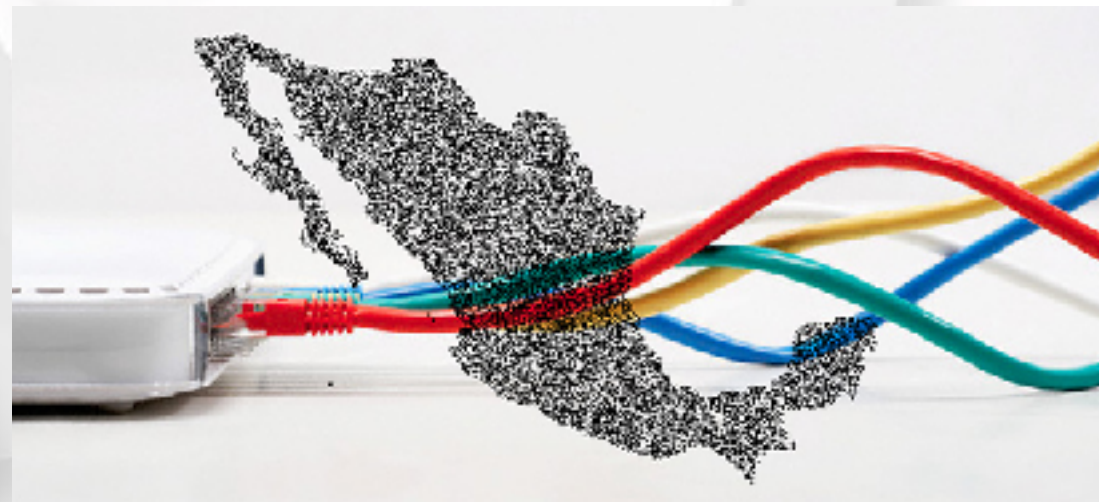
OCDE y plan BEPS

Acción 1.- Abordar los retos de la economía digital.

ISR e IVA para PF que utilicen plataformas electrónicas.

El receptor del servicio se encuentra en el territorio nacional cuando:

- Manifieste al prestador un domicilio en territorio nacional.
- Pague al prestador mediante un intermediario en México.
- La dirección IP (Internet Protocol) de los dispositivos que use corresponda a direcciones asignadas a México.
- Manifieste al prestador un número de teléfono, cuyo código de país corresponda a México.



OCDE y plan BEPS

Acción 1.- Abordar los retos de la economía digital.

ISR e IVA para PF que utilicen plataformas electrónicas.

También se gravará con ISR e IVA:

- Transporte de bienes o personas.
- Prestación de servicios y ventas de bienes.
- Hospedaje.

Entra en vigor el 1 de junio de 2020



OCDE y plan BEPS

Acciones:

Acción 2.- Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos.

Reforma fiscal 2020

Simetría fiscal internacional.
Modificaciones a REFIPRES.

Definiciones:

REFIPRE: Régimen Fiscal Preferente y son las jurisdicciones en las que no existe un gravamen como el ISR, o si existe, es menor al 75% de la tasa en México.

Entidades transparentes: Aquellas que no se considera contribuyentes del ISR en su país de constitución o donde está su administración y sus ingresos son directamente atribuibles a sus socios o beneficiarios.

Mecanismos híbridos: Un acontecimiento tratado de diferente manera bajo las leyes fiscales de dos o más jurisdicciones, asignándole efectos fiscales distintos.

OCDE y plan BEPS

Acción 2.- Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos.

- ◆ No serán deducibles a partes relacionadas o a través de un acuerdo estructurado aunque sean a valor de mercado.



Acción 3.- Refuerzo de la normatividad fiscal sobre corporaciones extranjeras controladas (CFC, por sus siglas en inglés).

No deducción de pagos a REFIPRES

- ◆ **Aumento de la tasa: Del 30% al 35%, igualándola a la tasa máxima de PF.**



El uso o goce temporal de bienes muebles recibirán el tratamiento de regalías.

OCDE y plan BEPS

Acciones:

Acción 4.- Deducciones por intereses y otros pagos financieros.

Reforma fiscal 2020

Límite para la deducción de intereses.

La deducción de intereses estará limitada al 30% de la utilidad fiscal ajustada del ejercicio del contribuyente, cuando los intereses netos excedan de \$20,000,000.

Para efectos de lo anterior, es necesario:

- Tener intereses devengados.
- Que los intereses netos del ejercicio sean superiores a \$20,000,000.

Intereses devengados en el ejercicio, por deudas del contribuyente



Intereses acumulados durante el ejercicio



\$20,000,000



Intereses netos al ejercicio

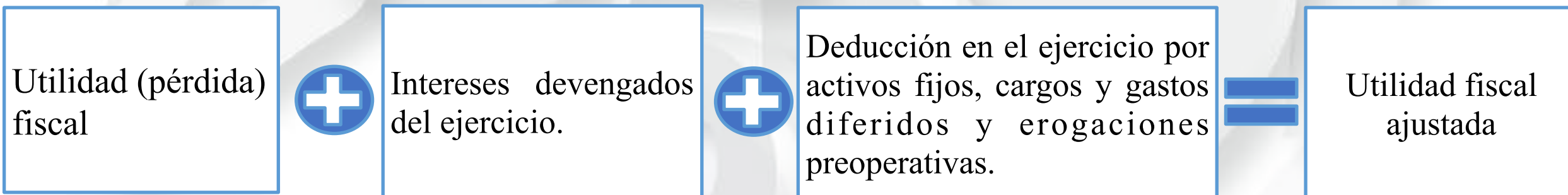
Fundamento: Artículo 28 LISR.

OCDE y plan BEPS

Acción 4.- Deducciones por intereses y otros pagos financieros.

Límite para la deducción de intereses.

La deducción será hasta por el 30% de la Utilidad Fiscal Ajustada, de resultar interés neto:



Finalmente, si los intereses netos son superiores al 30% de la utilidad fiscal ajustada, solo serán deducibles hasta ese límite.

Fundamento: Artículo 28 LISR.

OCDE y plan BEPS

Acción 4.- Deducciones por intereses y otros pagos financieros.

Límite para la deducción de intereses.

Precisiones:

- ❖ Los 20,000,000 y la no deducción (en proporción a ingresos acumulables del año anterior), se aplicará a todas las PM y EP del grupo o que sean partes relacionadas.
- ❖ Los intereses no deducibles, se podrán deducir hasta en los siguientes 10 años.
- ❖ Las ganancias o pérdidas cambiarias devengadas no se considerarán intereses.
- ❖ Deudas que generen intereses no deducidos, no jugará para el ajuste inflacionario.



Fundamento: Artículo 28 LISR.

OCDE y plan BEPS

Acción 4.- Deducciones por intereses y otros pagos financieros.

Límite para la deducción de intereses.

No aplica para:

- El sistema financiero mexicano y empresas productivas del estado.
- Intereses de deudas contratadas para financiar:
 - Obras de infraestructura pública.
 - Construcciones.
 - Adquisición de terrenos donde se vaya a construir.
 - Proyectos relativos a hidrocarburos.
 - La generación de electricidad o agua.



NO APLICA

Fundamento: Artículo 28 LISR.

Límite para la deducción de intereses

¿Ampararse?

Experiencias anteriores:

- ❖ Amparos contra el IDE.
- ❖ Amparos contra el IETU.
- ❖ Amparos contra la contabilidad electrónica.
- ❖ Amparos contra la deducción parcial de prestaciones exentas para trabajadores.
- ❖ Amparos contra la compensación universal (para 2020 solo procede contra el mismo impuesto, devolución o acreditamiento).

Hasta el momento los compromisos que ha asumido México en cumbres o con organismos internacionales, los ha adoptado e implementado.

- Tratados para evitar la doble tributación con la OCDE.
- Ley antilavado de dinero con el GAFI.
- Declaración maestra, local y país por país con la OCDE.

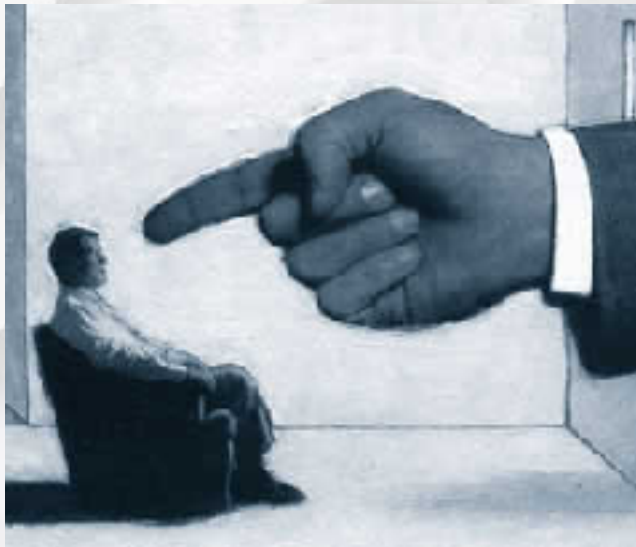
¿Vale la pena?



OCDE y plan BEPS

Acciones:

Acción 5.- Combatir las prácticas fiscales perjudiciales, considerando la transparencia y la sustancia.



Acción 6.- Impedir la utilización abusiva de tratados.

Reforma fiscal 2020

Presunción sobre los actos que carezcan de razón de negocios, tendrán los efectos fiscales como si se hubieran realizado para la obtención del beneficio económico razonablemente esperado.

OCDE y plan BEPS

Acciones:

Acción 7.- Impedir la elusión artificial de la figura de Establecimiento Permanente.

Reforma fiscal 2020

Cambio a las reglas de establecimiento permanente.

A partir de 2020, se considerará que los residentes en el extranjero constituirán establecimiento permanente en México, cuando:

- Actúen en el país a través de una PF o PM, distinta de un agente independiente, por todas las actividades realizadas.

Fundamento: Artículo 2 y 3 LISR.



OCDE y plan BEPS

Acción 7.- Impedir la elusión artificial de la figura de Establecimiento Permanente.

Cambio a las reglas de establecimiento permanente

Si dicha persona:

- Concluye habitualmente contratos o;
- Desempeña habitualmente el rol principal para la conclusión de contratos.

Y dichos contratos:

- Se celebren a nombre o por cuenta del mismo;
- Enajenen u otorguen el arrendamiento de un inmueble del extranjero.
- Obliguen al residente en el extranjero a prestar un servicio.



Fundamento: Artículo 2 y 3 LISR.

OCDE y plan BEPS

Acciones:

Reforma fiscal 2020

Acción 8-10.- Alinear los resultados de precios de transferencia con la creación de valor.

Acción 11.- Evaluación y seguimiento BEPS.

Acción 12.- Reglas de revelación obligatoria.

Esquemas reportables.

**Esquema
reportable**

VS

**Secreto
profesional**

Obligación sancionable:

Impuesta por el congreso y
ejecutada por el SAT

Código de Ética Profesional

**Secreto profesional,
confidencialidad e integridad.**

CONTRIBUYENTE

Presenta los esquemas solo si el asesor no lo hace o está impedido, o son propios

Tendrá que informar los esquemas cuando alguno de sus efectos fiscales se refleje en los ejercicios fiscales comprendidos a partir de 2020

ASESOR

Deberá presentar informativa en febrero de cada año de los clientes

Deberá reportar sus esquemas generales y particulares

Permitir visitas domiciliaras para verificar sus esquemas



Acción 12.- Reglas de revelación obligatoria.

Esquemas reportables

Se considera un esquema reportable, cualquiera que genere o pueda generar, directa o indirectamente, la obtención de un beneficio fiscal en México y sea alguno de los 14 supuestos del numeral 199 del CFF.

Algunos supuestos:

- Se evite que autoridades extranjeras intercambien información.
- Actos jurídicos permitan transmitir pérdidas fiscales.
- Se trasmitan activos intangibles entre partes relacionadas.
- Se evite constituir un establecimiento permanente en México.



Acción 12.- Reglas de revelación obligatoria.

Esquemas reportables



Para los asesores fiscales y contribuyentes:

- ✓ La obligación será por esquemas aplicados a partir de 2020, y los implementados con anterioridad si generan efectos a partir de 2020.
- ✓ El SAT publicará reglas para cumplimiento, la SHCP los montos mínimos.
- ✓ La obligación del reporte se cumplirá a partir del 1 de enero de 2021.
- ✓ La autoridad podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones.

Acción 12.- Reglas de revelación obligatoria.

Esquemas reportables



- Generalizado dentro de los 30 días siguientes al día en que se realice el primer contacto de su comercialización.
- Personalizado dentro de los 30 días siguientes a que se dispone su implementación.

- Genera acuse de recibo.
- Certificado de identificación del esquema.

- Si el asesor o contribuyente no desahogan el requerimiento, el SAT impondrá una multa.

Declaración informativa de esquemas reportables.

Podrá información desahoga



OCDE y plan BEPS

Acciones:

Reforma fiscal 2020

Acción 13.- Documentación de precios de transferencia.

Acción 14.- Mecanismos de resolución de controversias.

Acción 15.- Desarrollar un instrumento multilateral que modifique los convenios fiscales bilaterales.

Ley de Ingresos de la Federación 2020



	MILES DE MILLONES \$		
LIF	2020	2019	%
ISR	1,853	1,753	5.70%
IVA	1,008	995	1.31%
IEPS	516	438	17.81%
ISAN	11	11	0.00%
Impuesto al comercio exterior	71	70	1.43%
Accesorios	41	41	0.00%
Aportaciones de Seguridad Social	374	343	9.04%
Derechos	52	46	13.04%
Productos	10	7	42.86%
Aprovechamientos	104	67	55.22%
Ingresos por financiamiento	584	540	8.15%
Otros	1,483	1,527	-2.88%
TOTAL	6,107	5,838	4.54%

Impuesto Sobre la Renta



Aún más impuestos a ahorradores

A partir de 2020, la tasa de retención para las instituciones del sistema financiero sobre el pago de intereses, será de 1.45%



- ◆ Para 2016 0.50%
- ◆ Para 2017 0.58%.
- ◆ Para 2018 0.46%.
- ◆ Para 2019 1.04%.
- ◆ Para 2020 1.45%.

Inversión	1,000,000
Interés 7%	70,000
Inflación 3%	30,000
Interés real	40,000
ISR 20% (promedio)	8,000
Retención ISR 1.45%	14,500

Fundamento: Artículo 21 LIF para 2020.

En cuanto a los Estímulos Fiscales:

Se elimina:

- Las FIBRAS privadas (LISR), las FIBRAS de la BMV siguen vigentes.
- Conforme a la exposición de motivos, las FIBRAS privadas son utilizadas para planeaciones fiscales.



Facultades de comprobación



CFDI'S por rentas vencidas

En juicios de arrendamiento inmobiliario:

Cuando se condene al arrendatario al pago de rentas vencidas, **la autoridad judicial requerirá al arrendador que compruebe haber emitido los CFDI.**

En caso de no haber emitido CFDI'S, **la autoridad judicial informará al SAT.**

Exposición de motivos, el 75% no declara.

Fundamento: Artículo 113, fracción III LISR.



Impuesto al Valor Agregado



Retención de IVA por suministro de personal

Galimatías

RAE:

- ❖ Lenguaje difícil de comprender por la impropiedad de las frases o por la confusión de las ideas.
- ❖ Confusión o desorden.



Retención de IVA por suministro de personal

Ley de IVA aprobada vigente para 2020.

Las personas con actividades empresariales retendrán el 6% de IVA a quienes:



“Les suministren servicios en los cuales pongan a su disposición o a alguna de sus partes relacionadas, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada”.

Fundamento: Artículo 1-A F-IV LIVA.

Retención de IVA por suministro de personal

Iniciativa del ejecutivo federal:

Con el fin de evitar que las empresas que ofrecen el servicio de subcontratación laboral no enteren del IVA, se propone:



Establecer la obligación a los contribuyentes contratantes de los servicios de subcontratación laboral en términos de la legislación laboral, de retener y enterar al fisco federal el IVA causado por dichas operaciones.

- ◆ No podrá abarcar la totalidad de las actividades.
- ◆ Deberá justificarse por su carácter especializado.
- ◆ No podrá comprender tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los empleados.

Retención de IVA por suministro de personal

Opinión de PRODECON

Al realizar el análisis y estudio tanto de la exposición de motivos de la iniciativa de ley, como de las consideraciones de las distintas comisiones en el proceso legislativo, estima que la retención prevista en el la LIVA, **aplica solamente para aquellos servicios que deriven de una subcontratación laboral.**

Criterio Normativo del SAT, Retenciones del IVA. No proceden por servicios prestados como actividad empresarial.



...tratándose de prestación de servicios, la retención del IVA únicamente se efectuará cuando el servicio se considere personal, esto es, que no tenga la característica de actividad empresarial...

Retención de IVA por suministro de personal

Ley de IVA aprobada vigente para 2020.

Las personas con actividades empresariales retendrán el 6% de IVA a quienes:



“Les suministren servicios en los cuales pongan a su disposición o a alguna de sus partes relacionadas, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada”.

Fundamento: Artículo 1-A F-IV LIVA.

IVA para donatarias autorizadas

A partir del ejercicio 2020, las donatarias autorizadas para recibir donativo deducibles de ISR, no causarán IVA por:

- ❖ La enajenación de bienes que “realicen”.
- ❖ La prestación de servicios que efectúen.
- ❖ El uso o goce temporal de bienes que otorguen.



Impuestos para 2020 CDMX



Gravamen a bebidas alcohólicas

Nuevo impuesto (local)

- En la CDMX se agrega un nuevo impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico del 4.5% sin incluir IEPS e IVA, no aplica a cerveza y aguamiel o productos derivados de su fermentación.



Salud! Pulque queda libre de impuestos; SAT le quita el IEPS

NOTIMEX

Ciudad de México / 19.11.2019 18:37:05

La ley establece que el aguamiel y sus productos derivados de su fermentación “son exentos del pago del impuesto”, pese a que el pulque contiene cierto grado de alcohol, expuso el organismo.



El pulque quedó libre del **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** que se aplica a todas las **bebidas alcohólicas**, debido a que es un producto obtenido de la **fermentación del aguamiel**, informó el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

La resolución se dio después de que un contribuyente dedicado a la producción y envasado de **aguamiel y pulque** preguntó a través del sitio de internet del **organismo**.

Contribuciones para 2020 CDMX

Impuesto predial

Descuento por pago anticipado del 8% en enero y de 5% si se paga en febrero.



Nuevo impuesto a las apuestas

Se gravará a la tasa del 10% los juegos con apuestas y concursos.



Impuesto a la tenencia vehicular

Se mantiene el subsidio del 100% a PF o morales sin fines de lucro, pagando el refrendo a más tardar el 31/03/2020.



Impuesto sobre hospedaje

Se incrementa a 3.5% para los hoteleros y los intermediarios de servicio de hospedaje pagarán a la tasa del 5%.



Impuestos para 2020 Edo. Mex.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

Contribuciones para 2020 Edo. Mex.

Impuesto predial

- ◆ Bonificaciones por pago adelantado del 8% en enero, 6% en febrero y 2% en marzo.



Impuesto a la tenencia vehicular

- ◆ Se mantiene el subsidio del 100% sobre tenencia a las personas físicas o morales sin fines de lucro, cubriendo el refrendo a más tardar el 31 de marzo de 2020.



Novedades



Unidad de Inteligencia Financiera



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Se creó: Con el propósito de coadyuvar en la prevención y combate a los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Lavado de Dinero) y de Terrorismo y su financiamiento, mediante decreto publicado en el DOF del 7 de mayo de 2004

Actualmente ha firmado convenios con:

- ▶ Secretaría de Economía.
- ▶ SHCP.
- ▶ Gobierno del Edomex.
- ▶ Gobierno de Tabasco.
- ▶ IMSS.
- ▶ Gobierno de Oaxaca.
- ▶ INE.
- ▶ Secretaría del Trabajo.

Ley antilavado, operaciones vulnerables



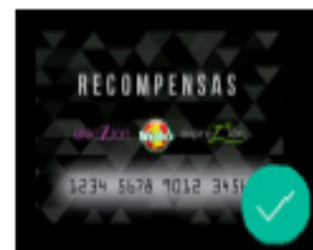
juegos y sorteos



Tarjetas de servicio y crédito



Tarjetas de prepago y cupones



Tarjetas de devolución y recompensas



Cheques de viajero



Mutuo, préstamo o crédito



Blindaje



Inmuebles



Metales y joyas



Obras de arte



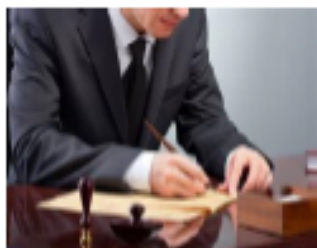
Vehículos



Traslado o custodia de valores



Servicios profesionales



Fedatarios públicos



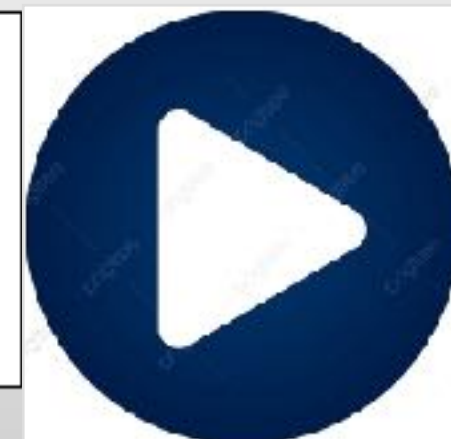
Donativos



Comercio exterior



Arrendamiento de inmuebles



Reformas a ordenamientos para combatir:



- ♣ La defraudación fiscal
- ♣ La facturación inexistente
- ♣ Las empresas fantasma

Defraudación fiscal = Delincuencia organizada

Comete **defraudación fiscal** quien con uso de engaños o aprovechamiento de errores, omite total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal.

Comete **defraudación fiscal equiparada** quien en las declaraciones, presente deducciones falsas o ingresos acumulables menores a los reales y quien simule uno o más actos o contratos obteniendo un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal.



Adición de la fracción VIII Bis, del artículo 2.

Fundamento: Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Definiciones

Artículo 69-B del CFF: Facultad para presumir la inexistencia de operaciones, involucrados EFOS y EDOS.



EFOS: Empresas que **Facturan** Operaciones Simuladas.

EDOS: Empresas que **Deducen** Operaciones Simuladas.

Lista de EFOS: Enero 2020 más de 11,000.

Julio 2014 eran 17.

Defraudación fiscal = Delincuencia organizada

Será sancionado como delincuencia organizada a:

Quienes por sí o por interpósita persona, expidan, enajenen, compre o adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados (de 2 a 9 años de prisión).

El que a sabiendas permita o publique, a través de cualquier medio, anuncios para adquirir o enajenar comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes.



Adición de la fracción VIII Ter, del artículo 2.

Fundamento: Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Actos en contra del fisco = Amenaza a seguridad nacional

Será amenaza a la seguridad nacional los siguientes actos ilícitos en contra del fisco federal:

- ❖ **Contrabando y su equiparable.**
- ❖ **Defraudación fiscal y su equiparable.**
- ❖ **La expedición venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes que amporen operaciones inexistentes, falsas, o actos jurídicos simulados.**



Adición de la fracción XIII, del artículo 5

Fundamento: Ley de Seguridad Nacional.

Sanciones



Prisión preventiva “oficiosa” para delitos fiscales:

- ◆ Contrabando y su equiparable.
- ◆ Defraudación fiscal y su equiparable.
- ◆ La expedición venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes que amparen operaciones inexistentes, falsas, o actos jurídicos simulados

Los probables responsables serán encarcelados de forma automática si un juez determina iniciarles proceso, sin que el Ministerio Público acredite el riesgo o perfil del inculpado.

Fundamento: Código de Procedimientos Penales.

Reforma al artículo 167



Sanciones

No proceden los acuerdos reparatorios (reparación del daño) ante:

- ⦿ Contrabando y su equiparable.
- ⦿ **Defraudación fiscal y su equiparable.**
- ⦿ **La expedición venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes que amporen operaciones inexistentes.**



El acuerdo reparatorio se celebra entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobados por el ministerio público se extingue la acción penal.

Fundamento: Código de Procedimientos Penales.

Reforma al artículo 187

Sanciones

Ley Nacional de Extinción de Dominio:

Publicada en el DOF 09-08-2019 y entró en vigor al día siguiente de su publicación

La figura está desde 2008, entonces, solo procedía sobre delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, en 2015 se adicionó enriquecimiento ilícito.



La extinción de dominio: Es la pérdida de los derechos que tenga una persona con los bienes que sean instrumento o producto de delitos, declarada por sentencia de la autoridad judicial, sin compensación alguna.

El procedimiento para ejercitarla es distinto e independiente del proceso penal.

Calcula Coparmex que van 2 mil recursos interpuestos

Llueven amparos a ley de extinción

La califican expertos de anticonstitucional que trastoca régimen de propiedad privada

REFORMA / STAFF

La nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio enfrenta una lluvia de amparos por parte de ciudadanos, empresas y organizaciones, que consideran que la legislación podría devenir en abusos por las facultades que otorga al Gobierno.

Lo impugnado

Las tres objeciones centrales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su controversia constitucional contra la Ley de Extinción de Dominio son:

a) El permiso al Gobierno para que venda bienes incluso antes de que un Juez declare la extinción de dominio.

b) La posibilidad de iniciar estas demandas con base en datos recabados en "investigaciones preventivas".

c) La aplicación retroactiva de la ley a hechos anteriores a su vigencia, que inició el 10 de agosto.

todo el régimen de propiedad privada", consideró.

El Ministro en retiro, José Ramón Cossío, reconoció que se podría generar una afectación monetaria, pues quien sea procesado y finalmente resulte inocente recuperaría el valor de sus bienes calculados al momento del aseguramiento.

"El pago no se haría al valor presente al momento del remate sino al valor que estaba presente en el momento del aseguramiento y estos juicios pueden llevar su tiempo y las personas si pueden ver el valor de sus bie-

Estas normativas fueron ver al Pueblo lo Robado, an-



Redacción AN / GV diciembre 19, 2019 11:46 am

Reforma penal-fiscal ya da resultados; siete empresas pagaron un total de 2 mil mdp: Hacienda



Arturo Herrera observó "un periodo de autocorrección de diversas empresas que se han acercado al Servicio de Administración Tributaria y a la Procuraduría Fiscal de la Federación para corregir sus situación fiscal".

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, informó que, a pesar de que no ha entrado en vigor, la reforma penal-fiscal de 2020 ya comenzó a dar resultados, pues siete empresas corrigieron su situación fiscal y pagaron más de dos mil millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Esta reforma ha sido tan poderosa que está contribuyendo ya a aumentar la recaudación“, dijo.)

Periodo de autorregularización

PF o PM que, hayan dado cualquier efecto fiscal a comprobantes expedidos por un contribuyente incluido en el listado del numeral 69-B CFF.



Sin haber acreditado ante la autoridad fiscal (plazo de 30 días), que efectivamente adquirieron los bienes o recibieron los servicios que amparan los citados comprobantes, podrán corregir su situación fiscal dentro de los 2 meses siguientes a la entrada en vigor de este Decreto (marzo 2020).

Fundamento: Código Fiscal de la Federación, artículo octavo transitorio



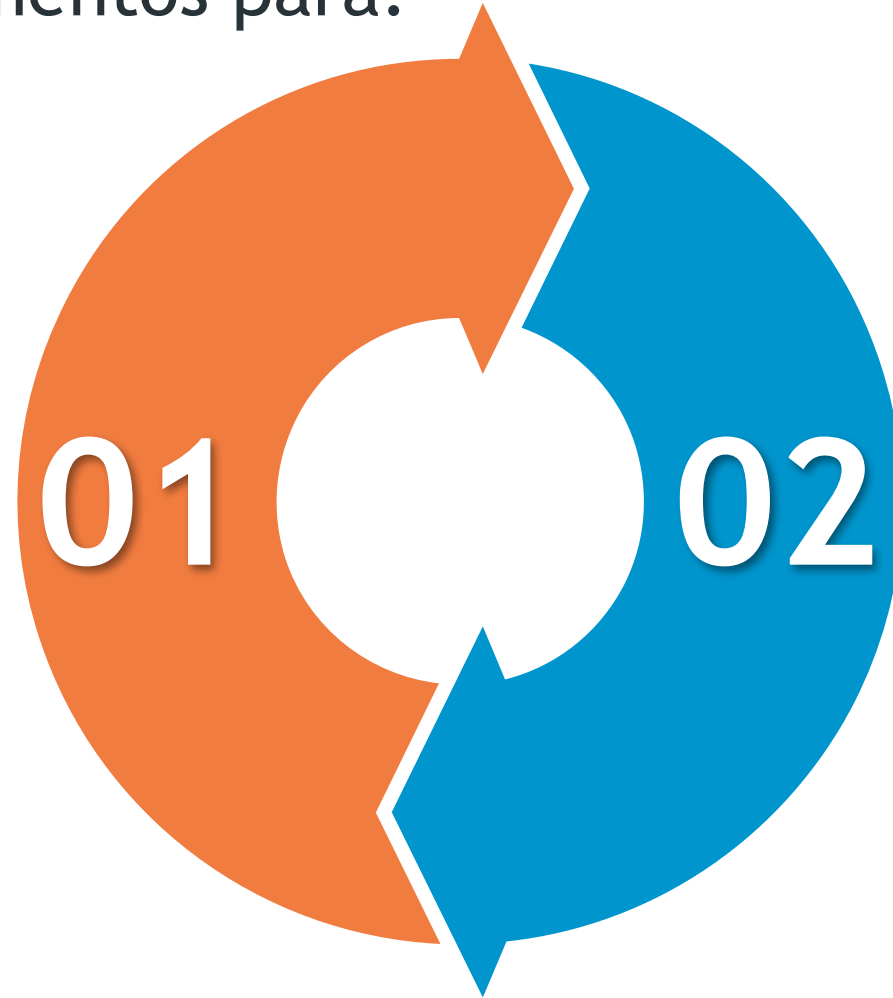
NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN



Objetivo

Establecer los elementos para:

Identificar,
analizar y
prevenir, los
factores de
riesgo
psicosocial



Promover un
entorno
organizacional
favorable en los
centros de
trabajo

Obligaciones de la NOM-035, gradual

01

PRIMERA ETAPA:
23 de octubre de 2019

02

SEGUNDA ETAPA:
23 de octubre de 2020

Obligaciones de la NOM-035

Establecer política de prevención
de riesgos psicosociales

Adoptar medidas para:

- Prevenir factores de riesgo psicosocial,
- Promover el entorno organizacional favorable
- Atender los actos de violencia laboral.

Identificar a los trabajadores
que fueron sujetos a acontecimientos
traumáticos severos

Difundir y proporcionar
información a los trabajadores

Identificar y analizar
los factores de riesgo psicosocial



Llevar registros
de los resultados

Practicar exámenes médicos
y evaluaciones psicológicas
a los trabajadores expuestos
a violencia laboral y/o FRP

Adoptar medidas y acciones
de control cuando el resultado del
análisis de los FRP así lo indique.

Evaluar
el entorno organizacional

Obligaciones de la NOM-035, diferenciada

De acuerdo con el número de trabajadores en el centro de trabajo:

Hasta 15
trabajadores

Entre 16 y 50
trabajadores

Más de 50
trabajadores



NOM-036-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL



Definición:

Ergonomía

RAE: Estudio de la adaptación de las máquinas, muebles y utensilios a la persona que los emplea habitualmente, para lograr una mayor comodidad y eficacia.

Ergonómico

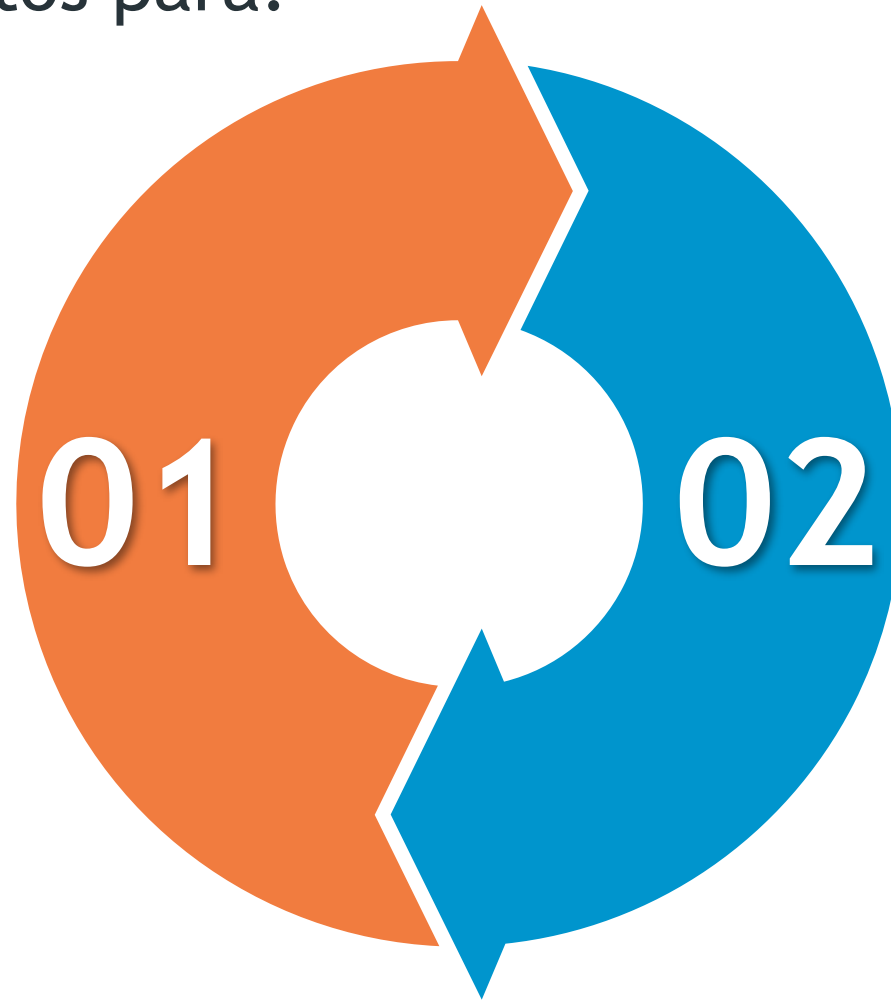
Perteneciente o relativo a la ergonomía.

Dicho de un utensilio, de un mueble o de una máquina: Adaptados a las condiciones fisiológicas del usuario.

Objetivo

Establecer los elementos para:

**Identificar,
analizar y
prevenir,
controlar los
factores de
riesgo
ergonómicos**



**Promover
un entorno
seguro en
los
centros de
trabajo**

Parámetros

Aplica a todos los centros de trabajo donde implique realizar manejo manual de cargas (más de una vez al día), no aplica a cargas menores de 3 kilos.

Se publicó en el DOF el 23 de noviembre de 2018

Entró en vigor el 2 de enero de 2020.

Obligaciones

Contar con el análisis
de los factores de riesgo ergonómico.



Informar a los trabajadores
sobre posibles alteraciones a la salud
por el manejo manual de cargas

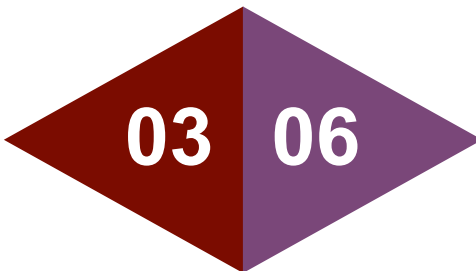
Adoptar medidas para:
Prevención y control de riesgo
ergonómico.



**Proporcionar capacitación y
adiestramiento**

al personal ocupacionalmente
expuesto sobre procedimientos de
seguridad y las prácticas de trabajo

Vigilancia a la salud
de los trabajadores
ocupacionalmente expuestos



Llevar registros
sobre medidas
adoptadas y exámenes
a los trabajadores

